

RESOLUCIÓN N° 503

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 25 de septiembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Psicología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, sede Coronel Oviedo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Psicología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, sede Coronel Oviedo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rubén Becko, Cecilia Aguilera Estigarribia y Gladys Moreira López, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 (cuatro) años, la carrera de Psicología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), sede Coronel Oviedo, según consta en el Acta N° 17 de fecha 27 de agosto de 2025;



RESOLUCIÓN N° 503

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Psicología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, sede Coronel Oviedo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, sede Coronel Oviedo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Psicología.



RESOLUCIÓN N° 503

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Catolica Nuestra Señora de la Asunción	Rubén Becko, Coordinador
Carrera:	Psicología	Pares Evaluadores: Cecilia Aguilera Estigarribia
Unidad Académica:	Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas	Gladys Moreira López
Sede/Filial:	Coronel Oviedo	Técnica de Enlace: Dalila Gamarra

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Caaguazú, tuvo sus inicios desde el año 1997, actualmente ofrece ocho carreras de grado: Administración de Empresas, Psicología, Arquitectura, Derecho, Arquitectura, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Ingeniería Electromecánica. El Campus de Caaguazú tuvo sus inicios desde el año 1997 y ofrece ocho carreras de grado: Administración de Empresas, Psicología, Arquitectura, Derecho, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria,, Ingeniería Electromecánica. La Universidad, ha experimentado un crecimiento significativo, ampliando su infraestructura y oferta académica, fortaleciendo su presencia en la Región, con el apoyo de la Comunidad y las Autoridades Eclesiásticas. En la Sede de Coronel Oviedo se implementó la Carrera de Psicología desde el año 2011, según Acta del Consejo de Universidades, Resolución N°. 09/08/ ley 663 de 1960. La duración de la Carrera es de 10 semestres académicos, cumpliendo un total de 3856 horas académicas para optar por el Título de Licenciado en Psicología. El proceso de autoevaluación de la Carrera de Psicología tuvo como objetivo la evaluación, como forma de apoyo al constante crecimiento con el propósito de sostener la calidad de la promesa educacional que la Universidad ofrece a sus Estudiantes. Para el cumplimiento del proceso, se ha conformado un Comité de Autoevaluación de la Carrera, formalizado con la Resolución N°. 025/2024, del Consejo de Gobierno del Campus de Caaguazú.

B. Descripción de la Visita

trabajo en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a la documentación e insumos necesarios disponibles en la institución para cumplir con la labor encomendada por la Agencia. Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, responsables de áreas, docentes de la carrera áreas básicas, complementarias y profesionales, estudiantes, egresados y empleadores, de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita. Así también, se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: biblioteca, sectores administrativos y académicos, áreas destinadas a esparcimiento y alimentación, salas de informática, salas de clase, salón auditorio, cámara Gesell, rampas, estacionamiento, señáleticas, extintores, botiquín de primeros auxilios. Además, se revisaron y analizaron los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que será remitido a la ANEAES y esta, por su parte, remitirá a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado. Este Comité de Pares Evaluadores alentó a las autoridades institucionales a seguir implementando su Plan de Mejoras y a instalar la cultura de la evaluación como un mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad, de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Caaguazú, sede Coronel Oviedo, ha sido completado en su totalidad, reflejando el esfuerzo y compromiso interno en el diagnóstico de la gestión académica. Este proceso promovió una reflexión significativa dentro de la comunidad académica, orientada hacia la mejora continua. Durante la revisión, se identificó la falta de formalización en algunos documentos, tales como encuestas aplicadas a la comunidad educativa, reglamentos incompletos, registros financieros y de funciones, entre otros. No obstante, la carrera presentó los informes adicionales solicitados antes y durante la visita de evaluación y se presentaron evidencias en formato físico, organizadas conforme a criterios e indicadores establecidos. Los anexos incluidos resultaron claros y comprensibles, lo que facilitó el análisis y evaluación de los aspectos abordados. En términos generales, el informe de autoevaluación se ajusta a los formatos y características requeridas por el mecanismo de evaluación, cumpliendo con los requisitos necesarios para la revisión de los procesos, recursos y resultados de la carrera.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un organigrama que responde a sus requerimientos específicos, en el cual se establecen claramente los cargos de responsabilidad. Las distintas instancias están debidamente respaldadas por la documentación legal correspondiente. La estructura incluye un Director de Carrera que cumple con el perfil requerido y cuyas funciones están claramente definidas, así como una técnica académica, una secretaria académica y los cargos esenciales para la implementación del proyecto académico.	Anexo 1.1.1.1 Estatuto Anexo 1.1.1.2 Plan Estratégico Institucional 2016-2020. Anexo 1.1.1.3 Plan Estratégico Institucional 2022-2027 Anexo 1.1.1.4. Organigrama del Campus Anexo 1.1.1.5. Organigrama de la Carrera aprobado por el Consejo Directivo del Campus Caaguazú- Sede Coronel Oviedo. Anexo 1.1.1.6 Plan Operativo Anual de la Carrera
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera refleja de manera coherente su vínculo con la unidad académica a la que pertenece, lo cual se evidencia en el organigrama institucional y fue corroborado durante las entrevistas y la visita in situ.	Anexo 1.1.1.7 Planes Operativos Anuales de la Carrera. 2021,2022,2023 Anexo 1.1.1.8 Actas de Reuniones de la Dirección y Equipo Técnico. Anexo 1.1.1.9 Memorándum. Anexo 1.1.1.10 Propuesta de docentes. Entrevista con el Director administrativo, director del campus.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el organigrama institucional, el manual de funciones, así como los contratos y nombramientos de directivos, funcionarios administrativos, personal de apoyo y docentes formalizados, se ha corroborado que las funciones están claramente definidas y alineadas con los requerimientos de la carrera de Psicología.	Anexo 1.1.1.11 Manual de Funciones de la Carrera de Psicología. Entrevista con el Director de la carrera,jefe de talentos humanos, personal administrativo y de apoyo.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Las funciones están definidas y formalizadas en el Manual de Funciones, en cual se establecen la denominación del cargo, área, nivel jerárquico, objetivo del cargo, responsabilidad, funciones en concordancia con el organigrama institucional y de la carrera.	Anexo 1.1.1.12 Matriz de correspondencia entre estructura organizativa de la Carrera y Resoluciones de Nombramientos. IDEM 1.1.1.4 Organigrama del Campus. Anexo 1.1.1.13 Resoluciones de nombramiento (Directivo, Coordinadora Técnica Académica, Secretaría Académica) Entrevista al director, docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo del criterio de la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera, alcanza una evaluación plena, la carrera cuenta con un organigrama que responde a los requerimientos de la carrera, la estructura organizacional de la carrera refleja de forma coherente su relación con la unidad académica, De acuerdo al organigrama institucional, el manual de funciones, contratos y nombramientos de los directivos, funcionarios administrativo y de apoyo, Docentes, todas formalizadas. Las funciones están definidas y formalizadas en el Manual de Funciones, en cual se establecen la denominación del cargo, área, nivel jerárquico, objetivo del cargo, responsabilidad, funciones en concordancia con el organigrama institucional y de la carrera.			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera cuenta con documentos que hacen referencia a normativas y reglamentaciones, los cuales han sido aprobados y se mantienen actualizados, se puede visualizar documentos respaldatorios de su aplicación.</i>	Anexo 1.1.2.1 Reglamentos de Unidades Académicas. Anexo 1.1.2.2 Reglamentos del Personal Administrativo. Anexo 1.1.2.3 Reglamento Docente. Anexo 1.1.2.4 Reglamento Estudiantil. Anexo 1.1.2.5 Actas de Consejo de Gobierno Anexo 1.1.2.6 Resoluciones administrativas. Anexo 1.1.2.7 Planilla de Asistencia docente y estudiantes. Anexo 1.1.2.8 Resoluciones académicas. Anexo 1.1.2.9 Actas de Calificaciones Anexo 1.1.2.10 Solicitud de revisión de exámenes. Anexo 1.1.2.11 Actas de revisión de calificaciones. Anexo 1.1.2.12 Solicitud de examen supletorios Anexo 1.1.2.13 Registros de capacitaciones docentes. Anexo 1.1.2.14 Habilitación a exámenes finales. Anexo 1.1.2.15 Acta de Examen Supletorio. Anexo 1.1.2.16 Escala de Calificaciones. Anexo 1.1.2.17 Tabla de Equivalencia (Convalidación de materias) Anexo 1.1.2.18 Requisitos de graduación. Anexo 1.1.2.19 Líneas orientadoras de trabajo final de grado. Anexo 1.1.2.20 Reglamento de Pasantía de estudiantes. Guía de orientación para atención de personas con discapacidad y condición, informe de aplicación, calendario académico
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se ha visualizado que la carrera cuenta con las redes sociales actualizadas y en la misma se encuentran las informaciones, además de contar con un totén en el recinto de la unidad académica, la encuesta a estudiante arroja que un 57% de los mismos manifiestan conocer y estar de acuerdo con el mecanismo de difusión. En la entrevista con estudiantes y egresados se ha corroborado que los mismos encuentran toda la información desde la página web de la institución. en la visita in situ se pudo visualizar que la carrera cuenta con una pantalla informativa, totén y murales informativos en los distintos espacios destinados a la carrera.</i>	Anexo 1.1.2.21 Página web. Anexo 1.1.2.22 Pantalla led informativa. Anexo 1.1.2.23 Redes sociales. Anexo 1.1.2.24 Informe de Cuestionario de Satisfacción aplicado a Estudiantes Anexo 1.1.2.25 Informe de encuesta de Satisfacción Docente. Entrevista a docentes y estudiantes, visita in situ.
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera se rige por un Reglamento general de la Universidad, y se ha visualizado que cuenta con un manual de orientación a las personas en referencia la inclusión, que contempla los distintos niveles de atención a la misma, y se cuenta con un manual de bioseguridad, gestión de riesgos y el código de ética.</i>	Anexo 1.1.2.26 Resolución 78nv/2024. Líneas orientadoras para el asesoramiento integral para estudiantes con discapacidad. Anexo 1.1.2.27 Resolución 79nv/2024 Programa de asesoramiento integral a estudiantes con discapacidad en la Educación Superior. Anexo 1.1.2.28 Mecanismo de mantenimiento, mitigación de riesgos y actualización de infraestructura. Anexo 1.1.2.29 Mecanismo que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia. Reglamento general interno.
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se cuenta con el plan de contingencia de la carrera, mecanismos de identificación y evaluación ante posibles casos de emergencia en la carrera, con una plataforma digital, mecanismo de comunicación, activación del protocolo y las medidas de continuidad académica, siendo la misma aplicada en la pandemia del covid 19.</i>	Anexo 1.1.2.30 Plan de Contingencia-emergencia. Anexo 1.1.2.31 Resolución 42nv/2021 Plan de prevención de riesgos y seguridad. Anexo 1.1.2.32 Resolución nv47/2020 Pautas Generales académicas para los procesos de aplicación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje. Anexo 1.1.2.33 Resolución 152nv/2020 Administración y protocolo para las evaluaciones presenciales de la UC.

	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el reglamento para el intercambio de estudiantes, la misma está formalizada y establece la convalidación de materias cursadas en el extranjero, que acredita las calificaciones obtenidas durante su estadía.	Anexo 1.1.2.34 Reglamento de intercambio-movilidad. Anexo 1.1.2.35 Guía informativa para intercambio. Anexo 1.1.2.36 Solicitud de Intercambio.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo del criterio de eficacia e integridad de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera ha arrojado una valoración cualitativa plena, la carrera cuenta con documentos que hacen referencia a normativas y reglamentaciones, los cuales han sido aprobados y se mantienen actualizados, las mismas se visualizan en las distintas plataforma virtuales. en referencia a la inclusión la carrera con el reglamento general y una guía de atención detallada en casos específicos de discapacidad y la condición, además de un manual de bioseguridad y riesgos. Ante la pandemia por el covid 19, se tomaron las precauciones correspondientes, con un plan de contingencia, se ha corroborados en la visita in situ que la carrera tiene un mecanismo de identificación y evaluación ante casos de emergencias. en los casos de convalidación de materias dentro de la movilidad estudiantil. se cuenta con un reglamento para intercambio de estudiantes.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera exhibe una caracterización del cuerpo docente que es adecuada tanto en cantidad como en calificación y en la visita presencial de ha verificado las resoluciones de nombramientos de los mismos. El director del Campus ha explicado los procedimientos administrativos para la sustentación de los nombramientos. En la entrevista con los docentes y estudiantes han respondido sus satisfacción con la cantidad y la calidad del talento humano que trabaja para la carrera.	Anexo 1.2.1.1 Datos de caracterización de Talento Humano (Directivos, Personal Administrativo, de apoyo y servicios) Anexo 1.2.1.2 Caracterización del Personal Docente. Anexo 1.2.1.3 Curriculum Vitae. (Directivos, docentes Personal Administrativo, apoyo y servicio. Resoluciones de nombramiento (verificación in situ) , Entrevista con el director del Campus, docentes y estudiantes.
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Parcialmente	La carrera dispone de un presupuesto que ha sido aprobado por las autoridades competentes, donde se detallan elementos esenciales para su funcionamiento, sin embargo según la entrevista se ha observado que la carrera, según el presupuesto solidario que implementan en el Campus, es subsidiada por otras carreras con mayor cantidad de estudiantes.	Anexo 1.2.1.4 Informe de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Católica, Campus Caaguazú. Anexo 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera. entrevista a directores, docentes y estudiantes.
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se evidencia según el plano que en la carrera de psicología a desarrollado una infraestructura accesible e inclusiva, con rampas y sanitarios adaptados para personas con capacidad limitada y la misma fue corroborada en la visita presencial según el recorrido a realizado por los pares evaluadores. Se han observalos que las señales cumplen con la Ley de lingüística guaraní, castellana, las mismas están traducidas en idioma español, guaraní e inglés.	Anexo 1.2.1.6 Plano de la institución. Anexo 1.2.1.7 Inventario de mantenimiento y renovación de "Anexo 1.2.1.4 Informe de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Católica, Campus Caaguazú. Anexo 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera. entrevista a directores, docentes y estudiantes." equipamientos. Recorrido in situ de la infraestructura, accesos y rampas, señaléticas.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con las líneas orientaciones para el asesoramiento integral para estudiantes con discapacidad y condición y en la misma están definidas las acciones pedagógicas a a ser realizadas y el sistema de evaluación a ser consideradas según necesidad.	Anexo 1.1.2.1 Reglamentos de Unidades Académicas. IDEM 1.1.2.26 Resolución 78nv/2024. Líneas orientadoras para el asesoramiento integral para estudiantes con discapacidad.
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con resoluciones en referencia a la emergencia sanitaria del covid 19, con el sistema de comunicación interna y externa, la plataforma classroom, y se evidencia en la visita presencial, según los documentos solicitados que tienen un plan de gestión de emergencias y protocolo de respuesta ante situaciones de crisis o eventos inesperados y se ha corroborado con los documentos acercados in situ, de las capacitaciones por parte de los bomberos voluntarios sobre manejos de situaciones ante la presencia de una emergencia, manejo de extintores, salidas de emergencia.	Anexo 1.2.1.8 Resoluciones promulgadas durante el período de emergencia sanitaria. Manual de, gestión de bioseguridad ante situaciones de emergencia, informe de capacitación a la comunidad académica realizado por los bomberos voluntarios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo del criterio de pertinencia de la planificación del proyecto educativo de la carrera, ha arrojado una valoración cualitativa de satisfactorio, la carrera cuenta con una caracterización del talentos humanos y es adecuada tanto en cantidad como en formación profesional, que ha sido aprobado por las autoridades competentes y disponen de un presupuesto solidario en el Campus donde la carrera de Psicología es implementada satisfactoriamente con apoyo financiero de otras carreras con más estudiantes . Según el plano que en la carrera de psicología a desarrollado una infraestructura accesible e inclusiva, Se cuenta con las líneas orientaciones para el asesoramiento integral para estudiantes con discapacidad y condición v tienen un manual de gestión de emergencias v protocolo de respuesta ante situaciones de crisis o eventos inesperados.			

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Totalmente	Con las evidencias presentadas, se puede visualizar que se ha realizado una actualización del plan de estudio en el año 2018, la misma está aprobada por la resolución N° 121/2018 en la instancia de la directora general del campus, no en la instancias del órgano regulador, el CONES. En la entrevista con el Director de la Carrera y la Técnica académica, mencionan una actualización con la armonización de la malla curricular con otras carreras de psicología de la Universidad Católica, para igualar la malla curricular.	Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico. Anexo 1.2.2.2 Calendario Académico. Anexo 1.2.2.3 Horario de clases. Anexo 1.2.2.4 Matriz de Correspondencia de carga horaria del Proyecto Académico implementado con lo requerido por el CONES. Entrevista al director de la carrera y técnica académica.
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	La Carrera implementa los planes operativos anuales, donde se establecen actividades inherentes a la implementación de la carrera, cuenta con informes correspondientes con el progreso y la consecución de las metas y objetivos propuestos y en entrevistas con docentes y la técnica académica han mencionado que realizan evaluaciones del seguimiento del proyecto académico.	IDEM 1.1.1.7 Planes Operativos de la Carrera. IDEM 1.1.1.2 Plan Estratégico Institucional 2016-2020 IDEM 1.1.1.3 Plan Estratégico Institucional 2022-2027. Entrevista a docentes y técnica académica.
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un reglamento de admisión formalizado, que establece la modalidad y la recepción de estudiantes de acuerdo a la capacidad de la carrera y se visualiza un informe de capacidades para admitir estudiantes ingresantes en la carrera de psicología. En la entrevista con el encargado de admisión, informa que según la cantidad de estudiantes que se presentan en el curso, son divididos en secciones por cada 50 alumnos aproximadamente para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje.	Anexo 1.2.2.5 Informe de Capacidad para Admitir Estudiantes. Anexo 1.2.2.6 Reglamento de Admisión (Estatuto) Entrevista al coordinador del curso de admisión.
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un convenio firmado con los Bomberos voluntarios de Coronel Oviedo y cuenta con un plan de capacitación, se ha evidenciado con los documentos adicionales que realizan capacitaciones y simulacros ante emergencias y bioseguridad e inclusión, además de informes el talleres sobre el código de ética y presenta un plan un plan de gestión y reducción de riesgos. En la entrevista a Docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo han corroborado que realizan estas capacitaciones y simulacros además del desempeño ético.	Anexo 1.2.2.7 Plan de Capacitación Continua del Docente e Informe de Capacitaciones. Entrevista al director de la carrera, docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta una solicitud de acuerdo institucional internacional, con el interés de trabajar en un acuerdo para la realización de pasantías supervisadas de estudiantes de último año, la misma es incipiente y no se ha formalizado. Se ha evidenciado que la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, cuenta con convenios internacionales para pasantías, prácticas con contenidos referentes a la carrera de psicología. Para promover la movilidad, se han formalizado las reglamentaciones de movilidad internacional, así como garantizar las convalidación de asignaturas cursadas en el exterior, y la misma es incipiente. Se ha corroborado con la entrevista al Director de la Carrera y la coordinadora de práctica y pasantía, que se está trabajando para fortalecer los convenios y se han proporcionado las mismas para su verificación, sin ser formalizadas aún, sin embargo las evidencias no son suficientes para un cumplimiento total.	Anexo 1.2.2.8 Nota de Solicitud de Acuerdo establecido entre la Carrera de psicología de la Universidad Católica y el Centro de Atención Psicológica CAPS II. Entrevista al Director de la carrera y la encargada de prácticas y pasantías.
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	No Cumple	Se puede observar que la Universidad cuenta con 57 convenios internacionales y los mismos permiten que estudiantes y docentes, realicen intercambios, pasantías, investigaciones, desarrollen proyectos y trabajos conjuntos de movilidad, con convenios a ser formalizados y con la entrevista con docentes, los mismos manifiestan que en las reuniones se han dado a conocer el reglamento de movilidad internacional al igual que los estudiantes que cuentan con convalidaciones de asignaturas en caso de participar de una movilidad estudiantil, sin embargo la carrera no cuenta con acuerdos específicos internacionales y convenios con instituciones internacionales para efectivizar la movilidad.	Anexo 1.2.2.9 Convenios Vigentes de la UC. Entrevista a docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del proyecto educativo de la carrera, ha arrojado la evaluación cualitativa de suficiente, la carrera cuenta con una actualización curricular y la misma está aprobada en la instancia del director del Campus, sin estar formalizado por el CONES. La Carrera implementa los planes operativos anuales, donde se establecen actividades inherentes a la implementación de la carrera, cuenta con informes correspondientes con el progreso y la consecución de las metas y objetivos propuestos. con el reglamento de admisión a la carrera se garantiza el número de estudiantes de acuerdo a la capacidad operativa de acuerdo a l cantidad de postulantes. cuenta con un plan de capacitación, se ha evidenciado con los documentos adicionales que realizan capacitaciones y simulacros ante emergencias y bioseguridad e inclusión, además de informes el talleres sobre el código de ética y presenta un plan un plan de gestión y reducción de riesgos. La carrera necesita fortalecer la firma de convenios internacionales para la movilidad docente y estudiantil.			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un plan de desarrollo, la misma está formalizada y se cuenta con informes, en entrevistas con el director de la Carrera, la técnica academica han manifestado haber trabajado el plan de desarrollo con representantes de docentes, estudiantes, siendo corroborado con los docentes y estudiantes.	Anexo 1.2.3.,1 Plan de Desarrollo de Carrera 2022-2027. IDEM 1..1.1.2 Plan Estratégico 2016-2020. IDEM 1.1.1.3 Plan Estratégico 2022-2027. Informe de evaluación y seguimiento de los distintos estamentos (verificación documental in situ). Entrevista con el director de la carrera, técnica académica, docentes y estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas y según lo observado, la carrera cuenta con un presupuesto para el cumplimiento del plan de desarrollo,que según los objetivos presentados es coherente con los recursos disponibles. El Director financiero manifestó que en el presupuesto de la carrera están determinados los recursos para la ejecución del plan de desarrollo.	IDEM 1.2.3.1 Plan de Desarrollo de la Carrera 2022-2027. IDEM 1.2.1.5 Presupuesto anual de la Carrera. Anexo 1.2.3.2 Ejecución Presupuestaria de la Carrera. Entrevista con el director financiero.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El plan de desarrollo está en concordancia en sus objetivos en relación a los ejes estratégicos del plan estratégico institucional, y es corroborada por el director de la carrera y la técnica academica	IDEM 1.1.1.7 Planes Operativos de la carrera. IDEM 1.2.3.1.Plan de Desarrollo de Carrera 2022-2027. IDEM 1.1.1.2 Plan Estratégico 2016-2020. IDEM 1.1.1.3 Plan Estratégico 2022-2027. Entrevista con el director de la carrera y la técnica académica.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente	Se evidencia con las documentaciones adicionales y han sido verificadas in situ, la carrera implementa y ejecuta el plan de desarrollo con un mecanismo de consulta con las instancias administrativas y académicas y la misma es sustanciada con un informe de ejecución del plan. en las entrevistas con los funcionarios académicos y administrativos han coincidido con los procedimientos establecidos para la ejecución del mismo.	Anexo 1.2.3.3 Informe de grado de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. mecanismo de informe del plan de desarrollo, informe de ejecución (verificación documental in situ). Entrevista con el director de la carrera, técnica académica, encargada de aseguramiento de la calidad y al director financiero.
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se ha evidenciado con los documentos adicionales y la verificación de documentos in situ, que la carrera cuenta con un procedimiento formalizado de seguimiento de la implementación del plan de desarrollo, se corrobora en anexos del informe de autoevaluación con el informe de ejecución del plan de desarrollo.	Anexo 1.2.3.4 Informe sobre el desarrollo del mecanismo del Plan de Desarrollo. Mecanismo de seguimiento y ejecución del plan de desarrollo, informe de ejecución del plan de desarrollo (verificación documental in situ)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de eficacia en la gestión del plan de desarrollo de la carrera, ha arrojado una valoración cualitativa plena, la carrera cuenta con un plan de desarrollo, la misma está formalizada y fue trabajada según las entrevistas con participación de la comunidad académica. La carrera cuenta con un presupuesto para el cumplimiento del plan de desarrollo,que según los objetivos presentados es coherente con los recursos disponibles, el plan de desarrollo está en concordancia en sus objetivos en relación a los ejes estratégicos del plan estratégico institucional, la carrera implementa y ejecuta el plan de desarrollo con un mecanismo de consulta con la comunidad académica. La carrera cuenta con un procedimiento formalizado de seguimiento de la implementación del plan de desarrollo.			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera de Psicología, según la estructura de la Universidad, desde el vicerrectorado académico, responde a la instancia de una asesora de calidad del Campus, que depende directamente de la dirección de calidad nivel central, que se encarga de las funciones de coordinar lo relacionado al aseguramiento de la calidad. En la entrevista con la directora general sede central y la asesora de calidad del Campus, expusieron las funciones específicas para trabajar los índices de calidad de la carrera de Psicología,	Anexo 1.2.4.1 Informe de Entrevista a la Directora de Carrera Anexo 1.2.4.2 Informe de Gestión remitido al Consejo de Gobierno. Organigrama de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Entrevista con la directora general de calidad, sede central, asesora de calidad del campus Caaguazú.
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Totalmente	En el calendario académico aprobado, están contempladas los diferentes procesos de evaluación, en entrevista con la técnica académica, expresa que cumple las funciones de coordinar los sistemas de evaluación de la carrera y expresa que las mismas se realizan en forma sistemática. en los documentos respaldatorios, la carrera presenta resultados de evaluación docente, junto con los resultados de encuesta aplicados a docentes y estudiantes.	IDEM 1.2.4.2 Informe de Gestión remitido al Consejo de Gobierno. Anexo 1.2.4.3 Informe de Evaluación del desempeño docente por Directivos. Anexo 1.2.4.4 Informe de Autoevaluación del docente. Anexo 1.2.4.5 Informe de encuesta de grado satisfacción de la Gestión Directiva y Docentes. Anexo 1.2.4.6 Informe de Satisfacción sobre Pasantías Supervisadas Entrevista a docentes, estudiantes y la técnica académica.
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	Se ha verificado que los resultados de los procesos evaluativos de la Carrera de Psicología son socializados mediante informes entregados a las partes interesadas. Además, dichos resultados se publican en los cuadros avisadores de la carrera, lo que permite su difusión entre docentes, directivos y estudiantes. estos procesos son corroborados con la entrevista a docentes.	Anexo 1.2.4.7 Entrevista a la directora de carrera. Anexo 1.2.4.8 Cuadros avisadores. Anexo 1.2.4.9 Registro de recepción de evaluaciones. Calendario académico, informes académicos de socialización (verificación documental in situ). Entrevista a la técnica académica, docentes.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera establece en su plan operativo anual, el seguimiento de los estudiantes con dificultades académicas y las mismas estan expresadas sistemáticamente en el plan de mejora presentada.	"IDEM 1.1.1.7 Plan Operativo de la carrera Anexo 1.2.4.10 Plan de mejoras."
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad, ha arrojado una evaluación cualitativa plena, la carrera de Psicología, según la estructura de la Universidad, desde el vicerrectorado académico, responde a la instancia de una asesora de calidad del Campus, que depende directamente de la dirección de calidad nivel central, que se encarga de las funciones de coordinar lo relacionado al aseguramiento de la calidad. En el calendario académico aprobado, están contempladas los diferentes procesos de evaluación La carrera ha presentado pruebas de procesos evaluativos que han sido planificados de manera sistemática y se han compartido con la comunidad educativa. Además, se aprecian informes realizados de los procesos evaluativos implementados. en los planes operativos, resultados de evaluación son consideradas para de las mejoras introducidas en la carrera.			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa de la carrera de psicología según la resolución 002/2028, y se visualizan las evidencias respaldatorias como el classroom documental, entrega de programas e estudio, cronograma de actividades, grupos de comunicación interactiva. En la entrevista realizada al director de la carrera, docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo han coincidido que las comunicaciones internas y externas se realizan oportunamente a través de medios telemáticos.	Anexo 1.2.5.1 Reglamento de comunicación interna y externa. Anexo 1.2.5.2 Informe de Comunicación Interna (Página Web, Redes Sociales, Flyers, memos, notas, resoluciones, código de Classroom, Correo Institucional) Entrevista al director de la carrera, personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes.
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un sistema informático denominado SAPIENTIA, que da soporte tanto al ámbito académico como al administrativo, facilitando la gestión universitaria para el personal administrativo, docentes y estudiantes. Este sistema ha sido diseñado para permitir a la comunidad académica el acceso a información relevante. El responsable del área de informática destaca sus múltiples beneficios, entre ellos la seguridad, la protección de los datos y su eficacia en el desarrollo de los procesos académicos.	Anexo 1.2.5.3 Informe Sapientia. Anexo 1.2.5.4 Libro de cátedra IDEM 1.1.2.9 Actas de calificaciones IDEM Anexo 1.1.2.7 Planilla de Asistencia docente y estudiantes. Anexo 1.2.5.5 Planilla de puntajes acumulados. Entrevista con el encargado de informática.

Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	En la entrevista con el encargado de informática expresó que los registros académicos de la carrera se encuentran protegidos, que los mismos se almacenan con una seguridad confiable, y las informaciones se utilizan para extraer datos estadísticos que permiten el análisis de dichos datos y a la vez acciones de mejoras como resultado del análisis de la eficiencia interna de la carrera. Cuentan con un mecanismo de eficiencia interna y externa formalizada que permite l análisis y la toma de decisiones, con reuniones respaldadas con actas.	Anexo 1.2.5.6 Mecanismo de Analisis de Eficiencia Interna y Actas de reuniones de análisis de eficiencia interna. Entrevista con el encargado de informática.
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	En la página Web de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción al que se accede de forma rápida, con los link de sapientia docentes y sapientia alumnos, se encuentran informaciones referentes a aranceles, matriculaciones, admision caso de los estudiantes y programas de estudios, libros de cátedras, registro de asistencia, carga de las calificaciones por parte de los docentes y se ha visualizado que en el sistema informático que cuenta la carrera, se encuentran todas las informaciones para la comunidad académica.	Anexo 1.2.5.7 Sistema Sapientia. Anexo 1.2.5.8 Formularios de solicitud. Pagina wep. Informe sobre el acceso al sistema informático SAPIENTIA.
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	Las comunicaciones y orientaciones se disponen mediante señaléticas, avisos en carteles, en materiales impresos, en la página web de la carrera y en un totten dispuesto para la misma. Las informaciones proveídas corresponden a aspectos de seguridad, emergencias. En el recorrido in situ se ha podido verificar que los medios de comunicación establecidos son claros y de fácil acceso, lo que permite a la comunidad académica reportar incidentes o solicitar información complementaria relacionada con las medidas de seguridad. La encuesta realizada a estudiantes expresa en un 78%, recibir la información sobre medidas de seguridad.	IDEM 1.2.4.8 Cuadros Avisadores. Anexo 1.2.5.9 Señaléticas. Anexo 1.2.5.10 Materiales impresos. Anexo 1.2.5.11 Aulas virtuales. IDEM 1.1.2.22 Página web de la Carrera y/o Institución. IDEM 1.1.2.23 Redes Sociales. Recorrido in situ, señaléticas, murales, totten, página web. Encuesta de satisfacción a estudiantes (documento adicional).
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de eficacia en la gestión de la información y la comunicación, ha arrojado una valoración cualitativa plena, la carrera cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa y dispone de un sistema informático denominado SAPIENTIA, que da soporte tanto al ámbito académico como al administrativo, facilitando la gestión universitaria para el personal administrativo, docentes y estudiantes y se encuentran protegidos y están almacenados con una seguridad confiable. En la página Web de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción al que se accede de forma rápida, con los link de sapientia docentes y sapientia alumnos. Las comunicaciones y orientaciones se disponen mediante señaléticas, avisos en carteles, en materiales impresos, en la página web de la carrera y en un totten dispuesto para la misma. Las informaciones proveídas corresponden a aspectos de seguridad, emergencias.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La estructura organizacional de la carrera es coherente con las instancias académicas de la que forma parte. 2. Las funciones están definidas y formalizadas en el Manual de Organización y Funciones. 3. Los cargos que conforman la estructura de la institución están definidos en el organigrama institucional; los mismos están cubiertos en su totalidad. 4. Las funciones están definidas y formalizadas en el Manual de Funciones. 5. La carrera cuenta con reglamentaciones y las mismas están formalizadas. 6. El Reglamento interno de la carrera, tiene un manual de orientación a las personas con discapacidad y condiciones. 7. El plan de contingencia fue implementado ante la pandemia covid 19, y se cuenta con un manual de bioseguridad y riesgos. 8. En el reglamento de intercambio de estudiantes por movilidad, garantiza la convalidación de asignaturas. 9. La carrera cuenta con reglamentos formalizados para intercambio y convalidaciones de materias. 10. La cantidad y calidad de talentos humanos está asegurada en la carrera de Psicología. 11. La carrera de psicología cuenta con una infraestructura accesible e inclusiva. 12. Se cuenta con las líneas orientaciones para el asesoramiento integral para estudiantes con discapacidad y condición. 13. La carrera cuenta con un plan de gestión de emergencias y protocolo de respuesta ante situaciones de crisis o eventos inesperados. 14. La carrera carece de la resolución de aprobación por el CONES. 15. La Carrera implementa los planes operativos anuales, donde se establecen actividades inherentes a la implementación de la carrera. 16. La carrera cuenta con un reglamento de admisión formalizado, que establece la modalidad y la recepción de estudiantes de acuerdo a la capacidad de la carrera. 17. La carrera cuenta con un plan de capacitación y realizan capacitaciones y simulacros ante emergencias, bioseguridad e inclusión. 18. La carrera elabora el plan de desarrollo con la participación de distintos estamentos de la carrera. 19. La carrera cuenta con un presupuesto para el cumplimiento del plan de desarrollo, que según los objetivos presentados es coherente con los recursos disponibles. 20. El plan de desarrollo está en concordancia en sus objetivos en relación a los ejes estratégicos del plan estratégico institucional. 21. La carrera implementa y ejecuta el plan de desarrollo con un mecanismo de consulta. 22. La carrera cuenta con un procedimiento formalizado de seguimiento de la implementación del plan de desarrollo. 23. La carrera cuenta con una asesora de calidad dependiente del Campus universitario. 24. La carrera desarrolla evaluaciones según un calendario académico aprobado. 25. Los procesos evaluativos de la carrera de psicología son socializados mediante informes entregados a las partes interesadas. 31. La carrera cuenta con espacios de información, murales, totén y son de acceso fácil.	1. La carrera es implementada con el apoyo financiero de otras carrera con más estudiantes. 2. Los convenios internacionales, necesitan formalización para su implementación. 3. La carrera necesita carece de acuerdo específicos internacionales para favorecer la movilidad internacional.
Recomendaciones de Mejora	
R1. La carrera debe contar con estrategias de recaudación financiera propia, para la implementación efectiva de proyecto educativo.	
R2. Formalizar convenios y acuerdos internacionales para efectivizar la movilidad internacional.	
R3. Elaborar un mecanismo de elaboración del plan de desarrollo donde se asegure la participación plena de los distintos estamentos de la carrera.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	Cumple Totalmente	La carrera está regida por la actualización curricular aprobada en el año 2018 se realizo según las necesidades detectadas en un informe del área académica con consultas a la comunidad académica y aprobado por la Directora de la carrera en el momento de la elaboración del informe de autoevaluación y en el reglamento interno, establece que la instancia de aprobación es la dirección del campus. En la entrevista con el director del campus y de la carrera, corroboraron los procedimientos implementados formalmente para las actualizaciones curriculares. Los docentes han manifestado que actualmente están trabajando por una malla curricular armonizada, con las otras carreras de psicología de la sede central y otros campus, de modo a contar con un proyecto curricular único en la Universidad Católica.	IDEM Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico. IDEM Anexo 2.1.2.4 Programas de Asignaturas_PS IDEM Anexo 2.1.2.1 Informe de Seguimiento de Implementación del Proyecto Académico IDEM Anexo 1.2.5.4 Libro de cátedra Memorandum de invitaciones para reuniones de difusión a la actualización curricular (verificación documental in situ)
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una matriz de consistencia de actualización de programas y se ha a visualizado en las evidencias presentadas,la actualización de programas de la carrera, están formalizadas,en los documentos adicionales se visualizan los informes presentados por los docentes, según las exigencias surgidas del análisis de sus programas de estudio, mediante un formulario y en la entrevista a los docentes, expresaron que actualizan sus programas según lo programado, lo que esta evidencia en los documentos respaldatorios.	IDEM Anexo 1.1.1.1 Estatuto y Reglamentos 2014 de la UC Anexo 2.2.1.1 Código de Ética de la UC Matriz de actualización de programas de la carrera, informe de docentes sobre actualización de programas de estudio (verificación documental in situ). Entrevista a docentes, técnica académica.
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	Cumple Totalmente	Se ha visualizado según las evidencias presentadas que se realizan conversatorios con el tema de tendencias actuales y debates acerca de la formación en psicología, además de la actualización de programas acorde a nuevas tendencia como ejemplo en la cátedra de psicometría II con test psicométricos actualizados. En la entrevista al director de la carrera, técnica académica y docentes coincidieron en los procedimientos de análisis del perfil de salida, competencias según las nuevas visiones en la formación del psicólogo y métodos y corrientes actuales de la disciplina, que son incorporados en los planes y programas de estudio.	IDEM Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico. Anexo 2.1.1. 8 Certificados de Actualización de Docentes. IDEM Anexo 1.1.2.3 Reglamento del Personal Docente. Anexo 2.1.1. 9 Proforma de Solicitud de Actualización de Programas. Anexo 2.1.1.10 Propuestas de Cuerpos Colegiados de Actualización de Programas. Test psicométricos evidenciadas en la biblioteca verificado in situ. Entrevista al director de la carrera, técnica académica, docentes.
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	Cumple Parcialmente	Aunque la carrera recopila opiniones de los empleadores y la misma es a consulta de los docentes de práctica y pasantía para mejorar las pasantías, practicas y capacidades para actualizar el plan de estudios y planeamientos didácticos y se cuenta con un informe según observación de documentos in situ y esta es corroborada en la entrevista con los empleadores, la misma no está formalizada en un mecanismo específico para actualización de la carrera.	Anexo 2.1.1. 11 Encuestas y entrevistas de seguimiento de resultados de encuesta a empleadores. IDEM Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico. Anexo 2.1.1.12 Informe de análisis de resultados de encuestas a empleadores. Informe de consulta de pasantías y prácticas a empleadores(verificación documental in situ) . Entrevista a empleadores, docentes de practica y pasantía.
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento a egresados contempla la consulta sobre su nivel de satisfacción con la formación recibida, así como sus sugerencias para la mejora del Proyecto Académico. En este marco, los resultados obtenidos han sido utilizados para ajustar aquellos programas que lo requerían, incorporando mejoras en la planificación semestral. en la entrevista con la encargada de seguimiento ha manifestado que la comunicación con los egresados es fluida y las consultas se realizan frecuentemente al contar con una comunicación con los mismos con grupos de wassap, y en la entrevista a egresados han expresado que tienen contacto con la carrera a través de medios telemáticos con la técnica académica y docentes de la carrera, encargada de seguimiento donde reciben ofertas de postgrado y cualquier consulta que se requiera.	IDEM Anexo 1.1.2.3 Reglamento del personal docente Anexo 2.1.1.13 Matriz con nombre de Cátedras con programas actualcuesizados. Anexo 2.1.1.14 Informe de satisfacción de estudiantes egresados Entrevista a egresados, encargada de seguimiento a egresados, técnica académica.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de pertinencia en la actualización del proyecto académico, ha arrojado una evaluación cualitativa satisfactorio, la carrera está regida por la actualización curricular aprobada en el año 2018 y aprobado por la Directora de la carrera, según procedimientos establecidos en el reglamento interno, presenta una matriz de consistencia según la exigencia que requiera la carrera para de actualización programas, mediante un formulario normalizado y aprobado. aunque se hace consultas a empleadores, la misma necesita de un mecanismo de consulta formalizada. Las consultas a egresados son realizadas a través de encuestas y estan comunicados con la carrera a través de medios telemáticos.			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el calendario académico y los informes de implementación según el plan de estudios para sistematizar la planificación de manera efectiva, en los documentos presentados como evidencia se corrobora los procesos realizados y el cumplimiento de los tiempos, según el reglamento del personal docente y en la entrevista con los docentes, expresaron que cada docente es responsable del seguimiento de las actividades prácticas que desarrollan en sus asignaturas de acuerdo al reglamento docente, y del mecanismo de seguimiento de implementación del proyecto educativo.	Anexo 2.1.2.1 Informe de Seguimiento al Proyecto Académico Anexo 2.1.2.2 Plan de estudios Anexo 2.1.2.3 Calendarios académicos _2019 - 2024 . Entrevista a docentes y técnica académica.
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	Cumple Totalmente	Se cuenta con un mecanismo de seguimiento del proyecto educativo donde se establecen los lineamientos del seguimiento de acompañamiento, monitoreo y asesoramiento pedagógico, y se evidencia en un informe la distribución de clases teóricas y prácticas según el informe de análisis de los programas de estudio y la entrevista a la técnica docente y los docentes que expresaron los procedimientos realizados para el seguimiento.	IDEM Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico. Anexo 2.1.2.4 Programas de Asignaturas_PS. Anexo 2.1.2.5 Mecanismo de Seguimiento de la Implementación del Proyecto Académico. Entrevista a la técnica académica, docentes.
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un informe de capacidad para admitir estudiantes según el proceso de admisión y se evidencia que la cantidad de estudiantes de la carrera de psicología y en el recorrido en las aulas se pudo constatar que cuentan con salas acordes a la cantidad, ventiladas y aireadas y mobiliarios según la cantidad de estudiantes. en la entrevista a estudiantes manifestaron que están conformes con la disposición de aulas y mobiliarios.	IDEM Anexo 2.1.2.4 Programas de Asignaturas_PS. Anexo 2.1.2.6 Planilla de Matriculación de estudiantes por curso. IDEM Anexo 1.2.2.5 Informe de Capacidad para admitir estudiantes. Plano arquitectónico (Documento adicional) Entrevista a estudiantes.
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	En la entrevista con docentes de práctica y estudiantes, expresaron que el laboratorio de la cámara gesell es adecuada a la cantidad de estudiantes y cuenta con todos los requerimientos técnicos para su funcionamiento y en el recorrido in situ se corroboró lo manifestado por los entrevistados, participando in situ de una clase de práctica en la misma con los alumnos del quinto curso.	IDEM Anexo 2.1.2.4 Programas de Asignaturas_PS. IDEM Anexo 2.1.2.6 Planilla de Matriculación de estudiantes por curso. IDEM Anexo 1.2.2.5 Informe de Capacidad para admitir estudiantes. Informe de programas de asignaturas profesionales y de práctica (documento adicional) Informe de capacidad de estudiantes en la camara gesell (verificación documental in situ). Entrevista a estudiantes y verificación in situ de una clase de práctica en la camara gesell.
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de integración de cátedras con las asignaturas según el área de formación y en sus anexos se presenta el formato a ser utilizado para el proyecto de intercátedras y se evidencia su aplicación con un informe formalizado.	Anexo 2.1.2.7 Mecanismo de Integración de asignaturas Anexo 2.1.2.8. Proyecto intercátedras Anexo 2.1.2.9 Informe de proyecto Intercátedras
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de eficacia en la implementación del plan de estudio, ha arrojado la valoración cualitativa plena, la carrera presenta el calendario académico y los informes de implementación según el plan de estudios para sistematizar la planificación de manera efectiva y se cuenta con un mecanismo de seguimiento del proyecto educativo donde se establecen los lineamientos del seguimiento de acompañamiento, monitoreo y asesoramiento pedagógico. Las con salas de clases están acordes a la cantidad de estudiantes verificando que estén ventiladas y aireadas con mobiliarios según la cantidad de estudiantes y el laboratorio de la cámara gesell utilizado para las prácticas es adecuada a la cantidad de estudiantes y cuenta con todos los requerimientos técnicos para su funcionamiento. La carrera cuenta con un mecanismo de integración de cátedras con las asignaturas.			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumplimiento	La carrera presenta el informe de seguimiento al proyecto académico y documentos respaldatorios para determinar que según el calendario académico, se desarrollan los contenidos de acuerdo a los programas y las mismas quedan evidenciadas en un libro de cátedra. en la entrevista con el director de la carrera y la técnica académica, expresaron que los requerimientos en cuanto al mecanismo es desarrollado desde los planes de estudio y trabajado con los docentes en cumplimiento de acuerdo al libro de cátedras implementado, lo que es corroborado con la entrevista a docentes de la carrera.	IDEM Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico. IDEM Anexo 2.1.2.4 Programas de Asignaturas_PS IDEM Anexo 2.1.2.1 Informe de Seguimiento de Implementación del Proyecto Académico IDEM Anexo 1.2.5.4 Libro de cátedra. Entrevista al director de la carrera, técnica académica y docentes.
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Totalmente	La carrera según sus reglamentaciones y los lineamientos de orientación para los casos de discapacidad y condición, permiten a los docentes realizar las adecuaciones según las necesidades específicas de los estudiantes con ajustes razonables y es aplicada con los planes de la materia elaboradas por los docentes, corroborada en la entrevista con los docentes.	IDEM Anexo 1.1.1.1 Estatuto y Reglamentos 2014 de la UC Anexo 2.2.1.1 Código de Ética de la UC. Planeamiento docente, libro de cátedra (verificación documental in situ) Entrevista a docentes.
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Parcialmente	La carrera tiene definida el enfoque pedagógico por competencia, según documentos adicionales solicitados, la misma está formalizada en el plan de desarrollo y en la entrevista con el director de la carrera, manifiesta que se está trabajando para la bajada del enfoque en los programas de estudio y en la entrevista con los docentes expresaron que utilizan el enfoque por competencias en sus planificaciones de clase, sin embargo no se ha visualizado actividades que sistematizan la aplicación efectiva.	IDEM Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico. IDEM Anexo 2.1.2. 4 Programas de Asignaturas_PS IDEM Anexo 2.1.2. 3 Calendarios académicos _2019 - 2024 Anexo 2.2.1.2 Planes Áulicos. Entrevista al director de la carrera, docentes.
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el soporte informático académico SAPIENTA, que arroja datos de eficiencia interna, rendimiento crítico y se visualiza las mejoras implementadas por actas de entrevista con estudiantes y reuniones de estudiantes con los docentes para buscar estrategia de mejora y evitar la deserción en la carrera. La información es corroborada en la entrevista con docentes que expresan utilizar metodologías de mejoras a partir del análisis de datos arrojados por el sistema informático.	Anexo 2.2.1.3 Actas de Reuniones con estudiantes y docentes Anexo 2.2.1.4 Entrevista con estudiantes críticos. Sistema informático SAPIENTA, ctas de reuniones con docentes y estudiantes verificación documental in situ). Entrevista a docentes.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En la encuesta aplicada a estudiantes, los mismos responden en un 76,2 % que se encuentran satisfechos con las estrategias metodológicas impartidas por los docentes y el porcentaje es adecuado y en la entrevista a los mismos concuerda en que los docentes utilizan técnicas innovadoras de aprendizaje.	Anexo 2.2.1.5 Informe de encuesta de Satisfacción a estudiantes. Entrevista a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje, ha arrojado una valoración cualitativa satisfactorio, la carrera presenta el informe de seguimiento al proyecto académico y documentos respaldatorios para determinar que según el calendario académico, se desarrollan los contenidos de acuerdo a los programas, los lineamientos de orientación, para los casos de discapacidad y condición, permiten a los docentes realizar las adecuaciones según las necesidades específicas de los estudiantes. La carrera implementa el enfoque pedagógico por competencias, sin embargo no están respaldadas eficientemente su aplicación, cuentan con el soporte informático académico SAPIENTA, que arroja datos de eficiencia interna, rendimiento crítico y se visualiza las mejoras implementadas por los docentes.En la encuesta aplicada a estudiantes, los mismos responden en un 76,2 % que se encuentran satisfechos con las estrategias metodológicas impartidas por los docentes.			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se dispone de documentación de respaldo correspondiente al informe de seguimiento del proyecto académico, los contenidos se desarrollan conforme a los programas establecidos y su implementación y queda registrada en un libro de cátedra. En la asignatura de lógica e identidad, se dan las primeras orientaciones académicas iniciales a los estudiantes y que una vez que ingresana reciben la orientación de la técnica académica y la secretaria de la carrera, que cumplen su horario laboral en horas de clases, según la entrevista realizada a las mismas, brindan distintas orientaciones y lineamientos que rigen en la carrera de Psicología según el calendario académico. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, arroja que un 78% reciben orientación oportuna.	Anexo 2.2.2.1 Cronograma de Orientación. Anexo 2.2.2.2 Programa de estudio de Curso de Admisión IDEM Anexo 1.1.1.1 Estatuto IDEM Anexo 1.1.2.1 Reglamentos de Unidades académicas IDEM Anexo 1.1.2.2 Reglamentos Administrativos IDEM Anexo 1.1.2.3 Reglamento Docente IDEM Anexo 1.1.2.4 Reglamento Estudiantil Anexo 2.2.2.3 Resoluciones sobre Orientación Académica para la Carrera de Psicología Anexo 2.2.2.4 Screen de Grupos de estudiantes whatsapp Anexo 2.2.2.5 Classroom Institucional IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de Encuesta de satisfacción de Estudiantes Pág 8. Entrevista con la técnica académica y secretaria de la carrera.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de recopilación de datos referente a la detección de necesidades de los estudiantes con la aplicación de encuestas aplicados a los mismos, y los resultados son utilizados para establecer en el calendario académico las etapas de orientación específica de la carrera de psicología. en entrevista con los docentes, manifiestan que en la etapa de orientación de los estudiantes, son informados de las requerimientos en cuanto a estrategia de aprendizaje, retroalimentación, y otras necesidades académicas.	IDEM Anexo 2.2.2.1 Cronograma de Orientación IDEM Anexo 2.2.2.2 Programa de estudio de Curso de Admisión IDEM Anexo 1.1.2.1 Reglamentos de Unidades Académicas IDEM Anexo 1.1.2.2 Reglamentos Administrativos IDEM Anexo 1.1.2.3 Reglamento Docente IDEM Anexo 1.1.2.4 Reglamento Estudiantil IDEM Anexo 1.1.1.1 Estatuto Anexo 2.2.2.6 Planilla de registro de seguimiento de Orientación Académica. Entrevista a docentes.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que las actividades de orientación académica tienen una incidencia significativa en el logro de los aprendizajes. Estas acciones permiten a los estudiantes comprender con mayor claridad sus responsabilidades, derechos y deberes, lo que favorece el desarrollo adecuado de sus actividades académicas. Asimismo, las evaluaciones de aprendizaje evidencian el impacto positivo de estas orientaciones, demostrando su efectividad en el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos.	IDEM Anexo 2.2.2.1 Cronograma de Orientación IDEM Anexo 2.2.2.2 Programa de estudio de Curso de Admisión IDEM Anexo 1.1.1.1 Estatuto IDEM Anexo 2.2.2.4 Grupos de estudiantes whatsapp y classroom IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de Encuesta de Satisfacción de Estudiantes pag 8 Anexo 2.2.2.7 Acta de registro de seguimiento del impacto de las orientaciones.
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	Se ha comprobado que los procedimientos para la incorporación de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión están debidamente regulados y se aplican de forma sistemática. Existen lineamientos claros y documentados que definen los criterios de selección y asignación de los estudiantes a dichas actividades, asegurando que recibirán la información necesaria sobre las mismas.	IDEM Anexo 1.1.1.1 Estatuto Anexo 2.2.2.8 Reglamentos de investigación y Extensión Anexo 2.2.2.9 Actas del Consejo de Gobierno sobre la Ejecución de Trabajos de Extensión e Investigación Anexo 2.2.2.10 Informe de Proyecto de Inteligencia Emocional Anexo 2.2.2.11 Informes finales de investigación y extensión IDEM Anexo 2.2.2.5 Classroom Institucional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil, ha arrojado una valoración cualitativa plena, la carrera cuenta con un informe de seguimiento del proyecto, que informa las orientaciones recibidas sobre la Universidad inicialmente y se cuenta con una guía de orientación de la carrera de psicología y se realizan de acuerdo al calendario académico y para determinar estas necesidades de orientación, se cuenta con un mecanismo de recopilación de datos referente a la detección de necesidades y que las actividades de orientación tienen una incidencia significativa en el logro de los aprendizajes. La participación de los estudiantes en las actividades de investigación y extensión están establecidas en las reglamentaciones de la institución y se ha constatado que la participación de estudiantes se implementa sistemáticamente.			

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se ha podido verificar que la carrera cuenta con un reglamento de becas, ayudas económicas a estudiantes y la misma es aplicada sistemáticamente, la carrera presenta documentos respaldatorios de otorgamiento de becas a estudiantes de la carrera de psicología. en entrevista con el director del campus, expresa que la concesión de ayudas económicas están establecidas por estatuto y anualmente están beneficiados los estudiantes de psicología, lo que es corroborado en la entrevista con los estudiantes.	Anexo 2.2.3.1 Reglamento de Beneficios Aprobado por el Consejo de Gobierno. Acta 7/2011 Anexo 2.2.3.2 Requisitos para Bonificación Universitaria. Anexo 2.2.3.4 Solicitud de bonificación. Anexo 2.2.3.4 Resolución de aprobación de Bonificación de Estudiantes. Anexo 2.2.3.5 Convenio de DNERHS con la Universidad Católica Campus Caaguazú, Coronel Oviedo. Anexo 2.2.3.6 Informe Académico de los beneficiarios becados. Anexo 2.2.3.7 Listado de beneficiarios de becas.
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con atención médica según planillas y fichas médicas de los estudiantes, inventarios de medicamentos e insumos, la carrera tiene un convenio firmado con el hospital regional de Coronel Oviedo, donde un médico completa las fichas médicas de los estudiantes, además de la firma del convenio con los bomberos voluntarios, con la disponibilidad de la ambulancia en el momento que lo requieran, cuentan con botiquines de primeros auxilios. Los mismos también realizan capacitaciones y simulacros en caso de emergencias.	Anexo 2.2.3.8 Fichas medicas de estudiantes. Anexo 2.2.3.9 Inventario de Insumos de primeros auxilios. Anexo 2.2.3.10 Cartelería.(Observación in situ) Anexo 2.2.3.11 Registro de asistencias a charlas. Anexo 2.2.3.12 Señaléticas (in situ) Anexo 2.2.3.13 Extintores de incendios(In situ) Botiquín de primeros auxilios. Verificación in situ de documentos respaldatorios sobre los curso y simulacros sobre bioseguridad.
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de mantenimiento, mitigación de riesgos y actualización de infraestructura implementados, y se ha verificado in situ que se difunden de manera accesible y efectiva a través de carteles, murales, redes sociales, grupos de WhatsApp y otros canales, asegurando su alcance incluso a estudiantes con discapacidades visuales. La información es clara y completa, detallando requisitos y procedimientos para solicitar apoyo económico. Además, se ofrece asesoramiento personalizado y se realizan campañas de sensibilización para promover la participación estudiantil, garantizando que los estudiantes estén bien informados y puedan aprovechar plenamente los servicios disponibles.	IDEM Anexo 2.2.3.1 Reglamento de Beneficios Aprobado por el Consejo de Gobierno. Acta 7/2011 IDEM Anexo 1.1.2.28 Mecanismo de mantenimiento, mitigación de riesgos y actualización de infraestructura IDEM Anexo 2.2.3.8 Fichas medicas de estudiantes. Recorrido in situ de las instalaciones, murales, señaléticas, pagina wep.
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece apoyo logístico y financiero para actividades extracurriculares deportivas y culturales, como los eventos interfacultades e intercurso. Estas iniciativas son ampliamente difundidas, lo que favorece una alta participación estudiantil y resultados destacados. El compromiso con el desarrollo integral del alumno se refleja en el monitoreo y evaluación constante de estas actividades, bajo criterios que promueven la calidad y la inclusión. En la entrevista con estudiantes han expresado que la participación de los estudiantes de psicología es muy emotiva y motivante en su vida estudiantil, favorece la solidaridad, la cooperación y la práctica de deportes y culturales.	Anexo 2.2.3.14 Cronograma de actividades extracurriculares. Anexo 2.2.3.15 Resolución de Suspensión de las Actividades Académicas y Administrativas en el Marco de los Juegos Universitarios UC CUP-2022 Anexo 2.2.3.16 Lista de Afederados de la Federación Universitaria Ovetense para los Juegos Universitarios de la FUIO Anexo 2.2.3.17 Fictures de actividades deportivas. Fotos. Entrevista a estudiantes.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera de Psicología cuenta con políticas inclusivas que eliminan barreras físicas y garantizan el acceso a todos los espacios institucionales. Ofrece recursos como tecnologías de asistencia y adaptaciones curriculares para asegurar la participación plena de los estudiantes con discapacidad. Estos mecanismos son evaluados continuamente, permitiendo ajustes según sus necesidades. Además, se fomenta activamente su participación y liderazgo en la vida académica y estudiantil, promoviendo una integración significativa. en el recorrido presencial se ha verificado que la institución cuenta con pabellones en planta baja, con rampas, es accesible.	Anexo 2.2.3.19 Plan de Acción al Estudiante de Psicología con Discapacidad. IDEM Anexo 1.1.2.26 RES. No. 78nv-2024 Lineas orientadoras_Atención al estudiante con discapacidad IDEM Anexo 1.1.2.27 Resolución - 79nv2024 Programa de Asesoramiento Integral para estudiantes con discapacidad. Recorrido in situ d elas instalaciones de la carrera, rampas, señaléticas.
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera de Psicología cuenta con políticas inclusivas que eliminan barreras físicas y garantizan el acceso a todos los espacios institucionales. Ofrece recursos como tecnologías de asistencia y adaptaciones curriculares para asegurar la participación plena de los estudiantes con discapacidad. Estos mecanismos son evaluados continuamente, permitiendo ajustes según sus necesidades. Además, se fomenta activamente su participación y liderazgo en la vida académica y estudiantil, promoviendo una integración significativa. en el recorrido presencial se ha verificado que la institución cuenta con pabellones en planta baja, con rampas, es accesible.	Anexo 2.2.3.19 Plan de Acción al Estudiante de Psicología con Discapacidad. IDEM Anexo 1.1.2.26 RES. No. 78nv-2024 Lineas orientadoras_Atención al estudiante con discapacidad IDEM Anexo 1.1.2.27 Resolución - 79nv2024 Programa de Asesoramiento Integral para estudiantes con discapacidad. Recorrido in situ d elas instalaciones de la carrera, rampas, señaléticas.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de pertinencia, eficacia e internacionalización de los mecanismos a la población estudiantil, ha arrojado una valoración cualitativa suficiente, la carrera cuenta con un reglamento de becas, ayudas económicas a estudiantes y se aplica sistemáticamente además de los programas de salud con la firma de acuerdos con el hospital regional y los bomberos voluntarios, los estudiantes cuentan con fichas médicas y participan de capacitaciones y simulacros para casos de emergencia y primeros auxilios. La carrera cuenta con un mecanismo de mantenimiento, mitigación de riesgos y actualización de infraestructura y es aplicada sistemáticamente, Los estudiantes acceden a becas y apoyos económicos para seguir con sus carrera. La carrera tienen un reglamento de movilidad estudiantil internacional, la misma es incipiente, además de un programa de convalidación de asignaturas realizadas, no cuenta con cuenta con acuerdos internacionales formalizadas, para movilidad internacional. El plan de acción al estudiante de psicología con discapacidad y las políticas inclusivas garantizan el acceso a todos los espacios institucionales.			
Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	En los programas de estudios, están establecidas las técnicas evaluativas a ser consideradas por las asignaturas son de acuerdo a los objetivos de la carrera y se aplican sistemáticamente, se visualizan en los instrumentos de evaluación y informes presentados por los docentes, además de una matriz de correlación presentada con documentos adicionales en la visita de pares, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes el 85%, manifestó que las evaluaciones aplicadas por los docentes se ajustan a temas desarrollados en clase. En la entrevista con la Técnica académica, encargada de las funciones de evaluadora de la carrera que las técnicas utilizadas por los docentes establece un cumplimiento con los objetivos de la carrera, la misma es corroborada con la entrevista a docentes.	IDEM Anexo 2.1.2.4 Programas de Asignaturas_PS IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de encuesta a estudiantes pag 8 IDEM Anexo 1.1.2.9 Instrumentos de Evaluación Actas de Calificación Matriz de relación entre los objetivos de la carrera y las técnicas evaluativas (verificación documental in situ). Entrevista a técnica académica y docentes.
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	Las planificaciones semestrales entregadas a la Dirección Académica definen con claridad los periodos de evaluación. Un análisis comparativo entre dichas evaluaciones y el registro diario de actividades académicas confirma que los docentes cumplen con lo programado. Asimismo, se constata que las evaluaciones finales se aplican de manera oportuna y conforme al calendario académico, lo que demuestra una adecuada adherencia a la planificación establecida. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes expresaron en un 69% que existen acciones de mejorar con la retroalimentación en las asignaturas y en la entrevista con docentes manifestaron que se encargan despues de cada evaluación el análisis correspondiente con los estudiantes de los contenidos no logrados para inmediatamente proceder a la retroalimentación de contenidos en la planificación de sus asignaturas.	IDEM Anexo 1.2.2.2 Calendarios académicos Anexo 2.2.4.1 Plan de Retroalimentación. Planificación docente (verificación documental in situ). Encuesta de satisfacción a estudiantes (documento adicional). Entrevista a docentes.
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Parcialmente	En la encuesta con estudiantes, los mismos manifiestan en un 85,7 % que las evaluaciones se ajustan a temas desarrollados por los docentes, sin embargo la carrera no presenta una matriz de consistencia para verificar la coherencia con los contenidos desarrollados y las técnicas evaluativas.	IDEM Anexo 2.1.2.4 Programas de Asignaturas_PS Anexo 2.2.4.2 Ejemplos de examen y rubricas de evaluación_PS Anexo 2.2.4.3 Registro de Control de Programas. Encuesta de satisfacción a estudiantes (documento adicional)
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Los instrumentos de evaluación son analizados por la Técnica académica y aprobados luego de cumplir con los objetivos y contenidos a ser valorados y en la encuesta de satisfacción aplicado a los estudiantes, manifestaron en un 85,7 % que las evaluaciones que aplican los docentes se ajustan a los temas desarrollados por los docentes, en entrevista a la encargada de evaluación de la carrera, se deduce que la misma realiza un análisis integral de los instrumentos de evaluación y que cumplan con los objetivos a ser logrados. en la entrevista a los docentes expresan que las evaluaciones que implementan lo realizan de acuerdo a los contenidos desarrollados y el logro de aprendizaje.	IDEM Anexo 2.2.4.2 Ejemplos de exámenes y rubricas de evaluación_PS. Idem Anexo 2.1.2.4 Programas de asignaturas. Encuesta de satisfacción a estudiante (documento adicional. Entrevista a docentes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	En la encuesta de satisfacción aplicada a los estudiantes, en un 69% manifiesta recibir los resultados de las evaluaciones y en un 85% expresan recibir orientaciones de retroalimentación de los resultados no logrados y en la entrevista con los docentes expresan que son ellos quienes se encargan de detectar los alumnos críticos y proceden a las orientaciones, sin embargo no se cuenta con un mecanismo que utiliza los datos estadísticos arrojados por el sistema SAPIENTIA para planificar desde la dirección de la carrera los procedimientos a ser considerados para la retroalimentación oportuna.	IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de satisfacción de estudiantes pag 9

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo de pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanz aprendizaje, ha arrojado una valoración satisfactoria, en los programas de estudios, están establecidas las técnicas evaluativas a ser consideradas por las asignaturas de acuerdo a los objetivos de la carrera y se aplican sistemáticamente y las planificaciones semestrales entregadas a la directora académica definen con claridad los periodos de evaluación procesual. Un análisis comparativo entre dichas evaluaciones y el registro diario de actividades académicas confirma que los docentes cumplen con lo programado. Se encuentra la necesidad de contar con una matriz de consistencia para verificar la coherencia entre las evaluaciones con los contenidos o prácticas desarrollados. Las evaluaciones son realizadas íntegramente y se ajustan al logro de los aprendizajes esperados, sin embargo la carrera necesita contar con un mecanismo de retroalimentación en base los datos que arroja el sistema SAPIENTIA en cuanto a alumnos críticos.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los proyectos de investigación desarrollados se enmarcan dentro de las líneas de investigación definidas por la carrera de psicología, se observan líneas generales sobre las necesidades de orientación para la selección de temas de investigación y se presentan proyectos de investigación intercátedras desarrollados por los estudiantes y docentes. en la encuesta de satisfacción aplicadas a los estudiantes, expresan en un 73,8% que realizan investigaciones de acuerdo a los objetivos de la carrera.	Anexo 2.3.1.1 Proyecto de Investigación Anexo 2.3.1.2 Lineamientos Generales sobre Investigación y Transferencia Tecnológica de los Resultados de la Investigación Científica Anexo 2.3.1.3 Plan de Proyectos de Investigación. Anexo 2.3.1.4 Repositorio de Tesinas de la Carrera de Psicología Anexo 2.3.1.5 Planilla de evaluación de investigación.
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación presentados respondes de manera coherente a los objetivos formativos de la carrera y a las necesidades de la población y las prioridades del desarrollo nacional con un enfoque particular en la promoción del desarrollo sustentable. Se pueden observar con los documentos respaldatorios que se cuentan con proyectos de investigación sobre personalidad, inteligencia emocional y comunicación asertiva.	IDEM Anexo 2.3.1.1 Proyecto de Investigación. IDEM Anexo 2.3.1.3 Plan de Proyectos de Investigación. IDEM Anexo 2.3.1.4 Repositorio de Tesinas de la Carrera de Psicología. Anexo 2.3.1.6 Informe de Encuesta a empleadores.
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Totalmente	La Universidad otorga recursos de asesoría en investigación, y los proyectos de investigación evidenciados se realizan con la participación de los docentes y estudiantes que trabajan las investigaciones en brigadas y cuentan la dotación de recursos necesarios, además la UC cuenta con un presupuesto para aprobar los proyectos de investigación, dotando materiales, equipos y servicios necesarios para la implementación del proyecto y asesoría de investigación, datos sustraídos de los documentos respaldatorios y las entrevistas con el asesor de investigación y el director financiero del Campus.	IDEM Anexo 2.3.1.1 Proyecto de Investigación. IDEM Anexo 2.3.1.2 Lineamientos Generales sobre Investigación y Transferencia Tecnológica de los Resultados de la Investigación Científica IDEM Anexo 2.3.1.3 Plan de Proyectos de Investigación. IDEM Anexo 2.3.1.4 Repositorio de Tesinas de la Carrear de Psicología IDEM Anexo 2.3.1.5 Planilla de evaluación de investigación. IDEM Anexo 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera. Entrevista con el asesor de investigación y el director financiero.
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	Cumple Totalmente	La carrera de Psicología tiene acceso al presupuesto de investigación del campus UC, lo que le permite implementar estrategias de financiamiento para fomentar proyectos investigativos. Esta labor se ve reflejada en reconocimientos a investigadores, publicaciones en revistas científicas y participación activa en eventos académicos y científico, el presupuesto de la carrera cubre los costos de la publicaciones en revistas científicas indexadas, las La carrera tiene artículos científicos publicados en revistas internacionales indexadas.	IDEM Anexo 2.3.1.1 Proyecto de Investigación. IDEM Anexo 2.3.1.2 Lineamientos Generales sobre Investigación y Transferencia Tecnológica de los Resultados de la Investigación Científica IDEM Anexo 2.3.1.3 Plan de Proyectos de Investigación. IDEM Anexo 2.3.1.4 Repositorio de Tesinas de la Carreara de Psicología IDEM Anexo 2.3.1.5 Planilla de evaluación de investigación. IDEM Anexo 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera Anexo 2.3.1.7 Diploma Reconocimiento a la investigación. Anexo 2.3.1.8 Publicaciones Científicas

	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	No Cumple	La carrera cuenta con convenios internacionales a través de la Universidad Católica, además tiene publicados artículos científicos en revistas internacionales indexadas, sin embargo no se visualiza que las mismas sean producidas de una movilidad internacional.	IDEM Anexo 1.2.2.9 Convenios Vigentes de la UC. Artículos publicados (verificación documental in situ)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de pertinencia, eficacia e internacionalización de los proyectos de investigación, ha arrojado la valoración cualitativa es suficiente, se evidencia que los proyectos de investigación desarrollados se enmarcan dentro de las líneas de investigación definidas por la carrera de psicología y los mismos responden de manera coherente a los objetivos formativos de la carrera y a las necesidades de la población y las prioridades del desarrollo nacional. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos necesarios, equipamientos y servicios necesarios y la financiación de los proyectos de investigación están garantizadas en el presupuesto anual de la carrera. aunque la carrera tiene artículos científicos publicados, los mismos no son producto de la movilidad de estudiantes a nivel internacional.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los proyectos de extensión desarrollados responden a las líneas definidas por los programas de estudio de la carrera de Psicología, para el nivel de grado, con orientación y asesoramiento técnico, además del acompañamiento de sus docentes. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes en un 78,6 % afirman participar de las actividades de extensión realizadas con los temas programáticos de la carrera.	Anexo 2.3.2.1 Proyecto de Extensión Universitaria_PS IDEM Anexo 1.2.2.1 Proyecto Académico Anexo 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gessel Anexo 2.3.2.3 Informe de Extensión Anexo 2.3.2.4 Evidencias de Extensión Universitaria_PS Anexo 2.3.2.5 Fotos de extensión universitaria. Fotografías de extensiones realizadas por docentes y estudiantes(verificación documental in situ). Encuesta de satisfacción a estudiantes (documento adicional).
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La Universidad aporta con recursos propios para la extensión, así como también con asesorías técnicas, además los propios docentes y estudiantes realizan gestiones autosustentables para el desarrollo de los proyectos de extensión.	IDEM Anexo 2.3.2.1 Proyecto de Extensión Universitaria_PS IDEM Anexo 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gessel IDEM Anexo 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera IDEM Anexo 1.2.1.4 Informe de Ejecución Presupuestaria 2020_2024
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada, los proyectos de extensión son desarrollados de manera colaborativa por los docentes y estudiantes, bajo la orientación y supervisión directa del cuerpo docente. Se presenta un cuadro de informe de las extensiones realizadas donde están visualizadas la participación de los dos estamentos, conjuntamente acompañados de la asesoría de extensión del campus.	IDEM Anexo 2.3.2.4 Evidencias de Extensión Universitaria_PS IDEM Anexo 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gessel Anexo 2.3.2.6 Proyecto de Extensión Psicología Educacional. Cuadro de informe de actividades de extensión (verificación documental in situ)
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Según se evidencia con la documentación proporcionada, los temas y el desarrollo de los proyectos de extensión se aplican según los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza aprendizaje. La actividad de extensión se elaboran de los objetivos de la asignatura y para fijar el aprendizaje con los contenidos desarrollados a consulta con los docentes en la entrevista a los mismos.	IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de encuesta de satisfacción de estudiantes sobre Extensión pag 10 IDEM Anexo1.1.2.25 Informe de encuesta de satisfacción de docentes sobre Extensión pags 6-8 IDEM Anexo 2.3.2.4 Evidencias de Extensión Universitaria_PS IDEM Anexo 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gessel IDEM Anexo 2.3.2.6 Proyecto de Extensión Psicología Educacional. Entrevista a docentes.

	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La documentación presentada evidencia que los proyectos de extensión disponen de un calendario de actividades en el que se detallan las tareas asignadas a los estudiantes, en entrevista con el docente coordinador de extensión, expresa que es el encargado de supervisar su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada proyecto.	IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de encuesta de satisfacción de estudiantes sobre Extensión pag 10 IDEM Anexo1.1.2.25 Informe de encuesta de satisfacción de docentes sobre Extensión pags 6-8 IDEM Anexo 2.3.2.4 Evidencias de Extensión Universitaria_PS IDEM Anexo 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gessel IDEM Anexo 2.3.2.6 Proyecto de Extensión Psicología Educacional. Entrevista con el docente coordinador de extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el juicio valorativo del criterio de pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión ha arrojado una valoración cualitativa plena, se evidencia que los proyectos de extensión desarrollados responden a las líneas definidas por los programas de estudio de la carrera de Psicología y la Universidad aporta con recursos propios para la extensión, así como también con asesorías técnicas, disponen de un calendario de actividades en el que se detallan las tareas asignadas a los estudiantes con el acompañamiento de los docentes y lo mismos son desarrollados de manera colaborativa por los docentes y estudiantes. los proyectos de extensión se aplican según los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza aprendizaje y disponen de un calendario de actividades en el que se detallan las tareas asignadas a los estudiantes.			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La carrera realiza ajustes curriculares, según las necesidades detectadas en un informe del área académica, con consultas a la comunidad académica y es aprobado por la Dirección de la carrera.			1. No se formalizan mecanismos específicos para actualización de la carrera a consulta de los empleadores.	
2. La carrera realiza actualizaciones de programas acorde a nuevas visiones, métodos en la formación del psicólogo.			2. La carrera no respalda con documentos la aplicación efectiva del enfoque pedagógico por competencias.	
3. La carrera incorpora en los planes y programas las nuevas visiones en la formación del psicólogo y métodos y corrientes actuales de la disciplina.			3. La carrera no sistematiza las acciones de movilidad estudiantil, con la falta de formalización de acuerdos para movilidad estudiantil internacional.	
4. El mecanismo de seguimiento a egresados contempla la consulta sobre su nivel de satisfacción con la formación recibida, así como sus sugerencias para la mejora del Proyecto Académico.			4. La carrera no presenta una matriz de consistencia para verificar la coherencia entre los contenidos desarrollados y las técnicas evaluativas.	
5. La carrera implanta el calendario académico según lo planificado.			5. La carrera no cuenta con un mecanismo de retroalimentación en base los datos que arroja el sistema SAPIENTIA en cuanto a alumnos críticos.	
6. La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento del proyecto académico.				
7. La capacidad de la aulas está acorde con la cantidad estudiantes por curso.				
8. Se cuenta con la cámara gesell para las prácticas, y la misma es adecuada para la cantidad estudiantes por curso y cumple con los requerimientos técnicos para su funcionamiento.				
9. La carrera cuenta con el mecanismo de de integración de cátedras y la misma se aplica con proyectos áulicos intercátedras.				
10. Los programas de estudio son desarrollados de acuerdo al calendario académico de la carrera.				
11. La carrera cuenta con orientaciones y lineamientos formalizados de atención a la discapacidad y condición.				
12. Los docentes aplican mejoras en sus estrategias de enseñanza aprendizaje , con datos extraídos del sistema SAPIENTIA.				
16. Las orientaciones recibidas por los estudiantes tienen una incidencia satisfactoria en el logro de aprendizajes.16				
17. Se Cuenta con un reglamento de investigación y extensión y la participación de los estudiantes es sistemática.				
18. La carrera cuenta con un reglamento de becas, ayudas económicas a estudiantes y la misma es aplicada sistemáticamente.				
19. Con convenios tanto con el hospital Regional y los Bomberos Voluntarios, la carrera implementa acciones para el cuidado de la salud de los estudiantes de psicología.				
20. La carrera cuenta con murales, totten de informaciones, medios telemáticos y los programas de salud son difundidas de manera accesible y oportuna.				
21. La participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares es garantizada financieramente, con la participación plena de los actores educativos de la carrera.				
22. El plan de acción al estudiante con discapacidad y las políticas inclusivas garantizan el acceso a los espacios institucionales.				
23. La carrera cuenta con una matriz de relación entre los objetivos de la carrera y las técnicas evaluativas implementadas.				

24. Las planificaciones semestrales entregadas a la Dirección Académica definen con claridad los períodos de evaluación. Un análisis comparativo entre dichas evaluaciones y el registro diario de actividades académicas confirma que los docentes cumplen con lo programado. 25. Los instrumentos de evaluación son analizados por la Técnica académica y aprobados luego de cumplir con los objetivos. 28. La Universidad otorga recursos de asesoría en investigación, y los proyectos de investigación evidenciados se realizan con la participación de los docentes y estudiantes. 29. La carrera de Psicología tiene acceso al presupuesto de investigación del campus UC, lo que le permite implementar estrategias de financiamiento para fomentar proyectos investigativos. 30. Los proyectos de extensión responden a los lineamientos establecidos en los programas de estudio y los objetivos de la carrera. 31. El presupuesto de la carrera garantiza la realización de actividades de extensión.	
Recomendaciones de Mejora	
<i>R1 Formalizar mecanismos específicos para actualización de la carrera a consulta de los empleadores.</i>	
<i>R2 Generar mecanismos para la aplicación efectiva del enfoque pedagógico por competencias.</i>	
<i>R3 Formalizar, mediante documentos formales los acuerdos internacionales para la movilidad estudiantil internacional.</i>	
<i>R4 La carrera necesita un mecanismo para verificar la coherencia con entre los contenidos desarrollados y las técnicas evaluativas.</i>	
<i>R5 La carrera requiere un mecanismo donde se determinen los procedimientos para las acciones de retroalimentación en base los datos que arroja el sistema SAPIENTIA en cuanto a alumnos críticos.</i>	
<i>R6 Aprovechar los artículos científicos publicados en revistas indexadas como base para generar oportunidades de movilidad internacional docente y estudiantil, creando sinergias entre investigación y cooperación académica.</i>	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Se observa la selección de directivos requeridos para los cargos directivos son aprobados por el Consejo de Gobierno, esto es tanto para Dirección de Carrera, Dirección General del Campus, Secretario general, así como la Director administrativa y Financiera . La carrera de Psicología se rige por el Estatuto y Reglamentos oficiales de la Universidad Católica, vigentes, en los cuales se establecen los requisitos para la selección del Director de la Carrera y demás direcciones, según las normativas, los cargos son de confianza. La UC depende de la Conferencia Episcopal Paraguaya con su Gran Canciller quien designa un Director General del campus, que a su vez designa los demás directivos en base a un perfil, que a su vez es la instancia que posee la atribución de evaluar las funciones de cada uno ellos.	IDEM 1.1.1.1 Estatuto Anexo 3.1.1.2 Resultados de evaluación a la Dirección de Carrera. Documentación aportada in situ. Resolución N° 37 cb/2025. Acta de Reunión del Consejo de Gobierno para el nombramiento de Director de Carrera. Documentos adicionales. Res Directivos
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Parcialmente	Se presenta resultados de evaluaciones de desempeño, primeramente autoevaluación de los directivos, luego se los convoca a reunión , con los directivos y unifican criterios cuyos resultados son presentados posteriormente en el Consejo de Gobierno instancia donde se aprueban los resultados, el encargado de talento humano refiere que se realiza estas evaluaciones anualmente, sin embargo se encontró solamente un informe correspondiente al año 2022 que fuera presentada en febrero de 2023, lo que no indica la periodicidad y sistematicidad.	IDEM Anexo 3.1.1.1 Acta de Reunion de Consejo de Gobierno para la evaluacion del director de carrera. IDEM Anexo 3.1.1.2 Resultados de evaluaciones a la Dirección de Carrera. 3.1.1.3. En la entrevista refieren que son evaluados y de constata en los resultados de evaluación, lo que no se evidencia es la periodicida y sistematicidad de la misma.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Los resultados de los procesos evaluativos contribuyen a la mejora de la gestión académica, así como en el aseguramiento de disponibilidad de recursos sean estos humanos, de infraestructura, materiales según se evidencia en el informe de gestión académica de la Dirección de Psicología.	3.1.1.2 Resultados de evaluaciones a la Dirección de Carrera. Anexo 3.1.1.3 Informe de gestión de la Dirección de Carrera en base al Proyecto Educativo.
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación del desempeño se tienen en cuenta para la continuidad en el cargo de los cargos Directivos, sin embargo según el Estatuto, pueden permanecer en el cargo hasta por un periodo de 2 quinquenios de gestión, exceptuando esto a Secretaría General del Campus Universitario	Anexo 3.1.1.6 Informe de evaluación de desempeño a directivos Documentación aportada in situ. Resolución N° 37 cb/2025. Acta de Reunión del Consejo de Gobierno para el nombramiento de Director de Carrera. Documentos adicionales. Res Directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo, la Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo es satisfactorio. Los directivos de la Universidad Católica, campus Coronel Oviedo, son seleccionados en función del perfil requerido para el cargo y de las competencias específicas que este demanda. La institución se rige por lo establecido en su Estatuto, el cual reglamenta, entre otros aspectos, los períodos de ejercicio en los cargos directivos. Estos pueden extenderse hasta un máximo de 10 años, siempre que se mantenga un desempeño acorde con las expectativas institucionales. Cabe destacar que los directivos de la UC demuestran un alto nivel de compromiso con sus funciones. Además, muchos de ellos son egresados de la misma universidad y han desarrollado su trayectoria profesional dentro de la institución, ascendiendo a puestos de liderazgo como reconocimiento a su destacada labor y contribución al desarrollo universitario.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria de la Directora de Carrera es extensiva de 14:00 a 21:30 horas de lunes a viernes y sábados de 08:00 a 12:00 horas, e incluso según las necesidades estas pueden ser modificados, por lo que logra satisfacer las necesidades requeridas de la carrera, además según los resultados de la encuesta señalan satisfacción de docentes y estudiantes.	IDEM 1.1.2.24 Informe de Encuesta de Satisfacción aplicado a Estudiantes Anexo 3.1.2.1 Horario de directivos y funcionarios.
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas de satisfacción demuestran la efectividad de la implementación de las estrategias de Comunicación de la Carrera de Psicología, se realizan las comunicaciones a través de notas, memorandos, comunicados, circulares, correos institucionales como medios de difusión de información interna, y el uso de redes sociales y la página web institucional como externos; además, los estudiantes y docentes cuentan con el Sistema Sapiencia, sistema informático interno de información académica, señalan efectividad.	IDEM 1.2.5.1 Mecanismo de comunicación interna y externa. IDEM1.2.5.2 Informe de Comunicación Interna (Página Web, Redes Sociales, Flyers, memos, notas, resoluciones, código de Classroom, Correo Institucional) Mecanismo de Comunicación de la Carrera de Psicología. IDEM 1.1.2.24 Informe de Encuesta de Satisfacción aplicado a Estudiantes

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	El desempeño de los directivos se ajusta al Reglamento Institucional, el código de ética, además se evidencia en el informe de gestión remitido al Consejo de Gobierno del Campus.	IDEM 1.1.1.1 Estatuto y Reglamentos 2014 de la UC IDEM 2.2.1.1 Código de Ética de la UC
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las decisiones tomadas por la Dirección de Carrera se fundamentan en criterios académicos, alineados con el plan de estudios vigente que aún siguen construyendo para armonizar con las demás sedes y en cuanto al presupuesto anual asignado a la carrera, se cuenta con una base de sostenibilidad económica apoyada por la carrera de Arquitectura; adicionalmente, se promueven actividades de autogestión para obtener recursos extras que permitan financiar iniciativas vinculadas al plan de estudios de la carrera de Psicología.	IDEM 2.1.2.2 Plan de Estudios IDEM 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera. IDEM 1.1.2.5 Actas de reuniones del Consejo de Gobierno del Campus de gestiones realizadas en base al plan de estudios.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los resultados de la encuesta la satisfacción de los estudiantes y docentes sobre la gestiones realizadas por los directivos de la carrera, son satisfactorios, en la entrevista con el personal administrativo y de apoyo también los mismos refieren sentirse satisfechos respecto a la gestión de los directivos.	IDEM 1.1.2.24 Informe de Encuesta de Satisfacción aplicado a Estudiantes IDEM 1.1.2.25 Informe de encuesta de Satisfacción Docente.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo de Eficacia y eficiencia y de la Gestión Directiva, es pleno. La gestión directiva demuestra un nivel adecuado de eficacia y eficiencia en sus funciones, cumpliendo con las horas establecidas para atender las demandas de la comunidad académica. En numerosas ocasiones, su labor se extiende más allá del horario formal, adaptándose a las necesidades específicas de la carrera. Asimismo, se evidencia una comunicación fluida y directa entre los miembros del equipo directivo. Estos aspectos han sido corroborados mediante los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, así como por los testimonios recogidos en las entrevistas realizadas a los integrantes de la comunidad educativa.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Totalmente	La carrera designa los docentes por resolución del Consejo de Gobierno en concordancia con la Directora de Carrera quienes poseen (según el Reglamento) la potestad de designar los docentes, que se vez son designados teniendo en cuenta las competencias profesionales con los perfiles correspondiente para las cátedras, esto lo evalúa el director de carrera basándose en el Reglamento Docente.	IDEM 1.1.1.10 Propuesta de Docentes. IDEM 1.1.1.1 Estatuto

Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La Institución cuenta con un reglamento del personal docente en el que se establecen los perfiles profesionales requeridos, los cuales sirven como base para los procesos de selección. Si bien no cuentan con un plan de carrera establecido, se incentiva la formación y crecimiento profesional continuo del personal docente para la permanencia en el cargo.	IDEM 1.1.2.3 Reglamento Docente. IDEM 1.2.1.2 Caracterización del Personal Docente. IDEM 1.2.1.3 Curriculum Vitae. (Directivos, docentes Personal Administrativo, apoyo y servicio) Entrevista con docentes.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de las evaluaciones de desempeño docente se utilizan como insumo para implementar planes de capacitación orientados a mejorar las prácticas pedagógicas. Estos planes se diseñan, además, con base en las necesidades manifestadas por el propio claustro docente al inicio de cada semestre, según lo expresado por los profesores en las entrevistas realizadas.	Anexo 3.2.1.1 Actas de reunión del Equipo Técnico Pedagógico. IDEM 1.2.4.3 Evaluación del desempeño docente. Anexo 3.2.1.2 Lista de Asistencia a Claustro docente. Resultados de evaluación de desempeño (verificación documental in situ). Entrevista con docentes.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera utiliza la evaluación de desempeño 360° el cual contempla la opinión de los estudiantes	IDEM 1.2.4.3 Evaluación del Desempeño Docente. Resultados de evaluación de desempeño (verificación documental in situ).
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con lineamientos para fomentar la movilidad docente internacional, además, se ofrece apoyo a los docentes, que incluye permisos necesarios si así lo requiriese, para facilitar la participación en programas y actividades internacionales, sin embargo no cuentan con programas de movilidad docente internacional.	IDEM 2.2.3.20 Lineamientos de la Universidad Católica para la Internacionalización. IDEM 1.2.2.9 Convenios vigentes de la UC.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo de la Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente, es escasa. La carrera cuenta con un Reglamento para la designación de los docentes, que a su vez son puestas en consideración en la dirección de carrera y por resolución designan los docentes, teniendo en cuenta las competencias profesionales con los perfiles correspondiente para las cátedras, los mismos permanecen en el cargo acorde a los resultados de su desempeño para lo cual se realizan una encuesta de satisfacción donde todos participan en la misma (evaluación 360). Lo que no se realiza es un plan de carrera docente sistematizado, además se identifica escasa sistematización para implementar los planes de capacitación a partir de los resultados de evaluación, así como en los procesos movilidad internacional de docentes.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el documento de Caracterización Docente, se evidencia coherencia entre el nivel académico y la experiencia profesional del profesorado con las funciones que desempeñan. Esta alineación se confirma mediante las entrevistas realizadas, donde los docentes manifiestan que efectivamente desarrollan las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y extensión.	IDEM 2.3.1.1 Proyecto de Investigación. IDEM 1.1.2.3 Reglamento Docente. IDEM 1.2.1.2 Caracterización del Personal Docente. IDEM 1.2.1.3 Curriculum Vitae. (Directivos, docentes Personal Administrativo, apoyo y servicio). Entrevista con docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	Todos los docentes del plantel de Psicología cuentan con curso de Didáctica Universitaria según los documentos presentados y la entrevista con los mismos.	IDEM 1.2.1.3 Curriculum Vitae. (Directivos, docentes Personal Administrativo, apoyo y servicio) IDEM 1.2.1.2 Caracterización del Personal Docente. Entrevista a docentes.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	El análisis de los registros institucionales evidencia que el profesorado participa activamente en la elaboración de proyectos de investigación, los cuales son debidamente registrados en los informes académicos. Como parte de su producción científica, los docentes publican sus hallazgos en la revista científica de la institución, lo que demuestra su compromiso con la generación y difusión del conocimiento.	IDEM 2.3.1.1 Proyecto de Investigación. IDEM 2.3.1.3 Plan de Proyectos de Investigación. Entrevista con docentes.

	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el registro oficial del personal docente, los profesores poseen formación de posgrado, directamente vinculados a las disciplinas que imparten, lo que garantiza la adecuación entre su preparación académica y las cátedras asignadas.	IDEM 1.2.1.3 Currículum Vitae. (Directivos, docentes Personal Administrativo, apoyo y servicio) IDEM 1.2.1.2 Caracterización del Personal Docente. Entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo de la Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes es pleno. Los docentes de la institución desarrollan de manera integral las funciones académicas, de investigación y extensión universitaria, articulando en su labor diaria. Todos ellos cuentan con formación en didáctica universitaria, lo que garantiza una enseñanza de calidad acorde a los estándares educativos superiores. Además, una parte significativa del cuerpo docente posee producción intelectual, que incluye artículos científicos, investigaciones y publicaciones en su campo de expertise. Asimismo, los profesores cuentan con especialización en las disciplinas que imparten, lo que refuerza su capacidad para desempeñarse con solvencia académica y contribuir al desarrollo institucional.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	La carrera de Psicología ha implementado capacitaciones docentes, evidenciadas en los planes formativos correspondientes al año 2022, donde se especifican tanto los temas abordados como los objetivos de cada formación. No obstante, el análisis documental revela que estas actividades carecen de sistematicidad, sin una planificación estratégica que garantice continuidad y seguimiento de los procesos formativos.	Anexo 3.2.3.1 Plan de capacitación docente IDEM 1.1.2.13 Registros de capacitaciones docentes.
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Totalmente	La carrera de Psicología implementa un sistema de incentivos para la formación continua de su cuerpo docente, que incluye: Beneficios económicos mediante descuentos o becas para estudios de posgrado y cursos de perfeccionamiento en la Universidad Garantía de estabilidad laboral mediante permisos especiales para formación y reconocimiento formal por los cursos realizados.	IDEM 2.2.3.5 Resolución de aprobación de becas y descuentos. IDEM 1.1.2.24 Informe de Encuesta de Satisfacción aplicado a Estudiantes Resultado de encuesta aplicado a docentes. Entrevista a docentes.
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Los planes de capacitación responden a las necesidades detectadas a partir de la evaluación de desempeño docente, así como otras detectadas por la Coordinadora de la Carrera a partir de las reuniones mantenidas con los mismos.	IDEM 3.2.3.1 Plan de capacitación docente IDEM 1.1.2.13 Registros de capacitaciones docentes. Entrevista a docentes.
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	En el documento proporcionado se evidencia satisfacción de los docentes en cuanto a la formación continua implementados	IDEM 1.1.2.25 Informe de Cuestionario de satisfacción docente
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	Se considera la formación continua para la permanencia y promoción de los docentes así como estipula el reglamento.	IDEM 1.1.2.3 Reglamento Docente.

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Totalmente	Los temas abordados en la capacitación docente, según el plan de capacitación docente visualizado en el anexo, se aplican en la práctica de enseñanza aprendizaje, según el reporte de la coordinación académica así como también lo manifiestan los docentes en la entrevista y los documentos que se observan en el anexo presentado por la carrera.	Anexo 3.2.3.2 Entrevista con la coordinación académica IDEM 1.1.2.25 Informe de Cuestionario de satisfacción docente Entrevista a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo del criterio Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente es satisfactoria. La carrera de Psicología ha implementado un sistema integral de capacitación docente que incide tanto en los procesos de promoción como en la permanencia en las cátedras. Este modelo se sustenta en tres componentes principales: Incentivos formativos: (descuentos especiales para cursos ofertados por la universidad, garantía de permanencia en la cátedra durante la realización de cursos internacionales, estabilidad laboral como resultado de estas políticas) . Planificación estratégica: (diseño de planes de capacitación basados en diagnósticos realizados en reuniones semestrales, implementación sistemática en los procesos de enseñanza-aprendizaje, articulación con las necesidades detectadas en el claustro docente). Áreas de mejora identificadas: (falta de documentación formal que respalde los procesos implementados, necesidad de sistematización de evidencias sobre la aplicación efectiva).			
Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo se apoyan en el Reglamento para el Personal Administrativo y se encuentra disponible en la página web institucional, así como de manera física en la Universidad para la consulta	IDEM 1.1.1.1 Estatuto IDEM 1.1.2.22 Página web. IDEM 1.1.2.2 Reglamentos Administrativos
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo lo realiza el Consejo de Gobierno de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Administrativo.	IDEM 1.1.2.2 Reglamentos Administrativos IDEOM 1.1.2.5 Actas de Consejo de Gobierno IDEM 1.1.2.6 Resoluciones administrativas y académicas.
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo se implementa de acuerdo al Reglamento Administrativo y las promociones se aplican utilizando los criterios del Reglamento	IDEM 1.1.1.1 Estatuto IDEM 1.1.2.2 Reglamentos Administrativos. IDEM 1.1.2.6 Resoluciones administrativas y académicas.
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente	El Reglamento del Personal Administrativo y de apoyo estipula que para la promoción del personal administrativo y de apoyo se requiere la necesidad de perfeccionamiento técnico y profesional por lo que se considera lo mismo como un requisito para la promoción	IDEM 1.1.1.1 Estatuto IDEM 1.1.2.2 Reglamentos Administrativos. IDEM 1.1.2.6 Resoluciones administrativas y académicas.
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Tanto para la permanencia como para la promoción del personal administrativo y de apoyo se considera los resultados de la evaluación de desempeño y se constata esto con la evidencia de los resultados de la evaluación del desempeño, así como lo estipula el Reglamento del personal administrativo.	IDEM 1.1.2.2 Reglamentos Administrativos. Anexo 3.3.1.1 Resultados de la Evaluación del desempeño del personal administrativo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo de la Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo es plena. La gestión del personal administrativo se fundamenta en el Reglamento institucional correspondiente, estableciendo un sistema de carrera basado en: (1) evaluaciones periódicas de desempeño con indicadores predefinidos, (2) combinación de antigüedad y méritos para promociones, y (3) garantías de estabilidad laboral. Según reportes cualitativos, este modelo ha generado altos niveles de satisfacción y compromiso institucional entre el personal.			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la matriz de caracterización del personal administrativo y de apoyo, así como también se verificó in situ y durante las entrevistas, los mismos cuentan con formación calificada para el cargo y las funciones que desempeñan	IDEM 1.2.1.1 Datos de caracterización de Talento Humano (Directivos, docente, Personal Administrativo, de apoyo y servicios) IDEM 1.2.1.2 Caracterización del Personal Docente. Entrevista con el personal administrativo y de apoyo.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los planes de capacitación implementados buscan mejorar el desempeño del personal administrativo y de apoyo, brindando respuesta a los intereses del contexto educativo y una respuesta a los avances tecnológicos aplicados en la educación superior, sin embargo no se logra constatar la implementación sistemática de la misma.	IDEM 1.2.1.1 Caracterización del personal de talento humano. Anexo 3.3.2.1 Informe de Inspección de bomberos IDEM 1.2.5.3 Informe Sapiencia. IDEM Anexo 3.2.3.1 Plan de Capacitación Docente. Entrevista con el personal administrativo y de apoyo.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El personal que realiza tareas administrativas y de apoyo, cumplen 8 horas laborales, están organizados para atender a las necesidades de la carrera cubriendo las necesidades de los estudiantes y docentes, en los horarios que asisten a la Universidad.	IDEM 1.1.1.5. Organigrama de la Carrera aprobado por el Consejo Directivo del Campus Caaguazu- Sede Coronel Oviedo. IDEM 1.1.1.11 Manual de Funciones de la Carrera de Psicología . Resoluciones administrativas (verificación de documentos in situ) Entrevista con el personal administrativo y de apoyo.
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Tanto los docentes como los estudiantes muestran satisfacción de la atención y desempeño del personal administrativo y de apoyo, esto se refleja en los resultados de la encuesta de satisfacción así como en la entrevista con los docentes y estudiantes.	IDEM 1.1.2.24 Informe de Encuesta de satisfacción a estudiantes. IDEM 1.1.2.25 Informe de Cuestionario de satisfacción docente. Entrevista con estudiantes y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo de la Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo es satisfactoria. El personal administrativo y de apoyo demuestra: (a) formación especializada para sus funciones, (b) capacidad de respuesta a las necesidades académicas, y (c) excelente disponibilidad horaria - inclusive en periodos extracurriculares. Este desempeño supera las expectativas institucionales, mostrando notable compromiso con la comunidad universitaria.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los directores son profesionales competentes cada uno en su área correspondiente, presentan un perfil acorde a lo requerido en el Estatuto y el Manual de Funciones.	1. La carrera no cuenta con informes de procedimientos de evaluación de desempeño docente, en forma sistemática.
2. En la entrevista se evidencia un profundo sentido de pertenencia en los participantes, quienes son egresados de la Universidad Católica. Asimismo, se destaca la trayectoria profesional que llevaron a cabo para alcanzar los cargos directivos que ocupan actualmente.	2. La carrera no cuenta con un plan de carrera docente.
3. Los directivos impulsan mejoras en la gestión y los resultados mediante proyectos desarrollados junto a la comunidad educativa, contribuyendo así al fortalecimiento de la carrera.	3. La carrera no cuenta con programas de movilidad docente.
4. Las horas dedicadas a la gestión son satisfactorias y eficientes para el cumplimiento de las tareas.	4. Falta de documentos formales que respalden los procesos de los planes de capacitación implementados en las cátedras.
5. Presentan estrategias de comunicación adecuadas y son efectivas para la comunicación interna y externa entre los directivos y la comunidad educativa.	5. Falta de documentación formal de la implementación sistemática de los resultados de las capacitaciones.
6. Los directivos evidencian un sólido sentido de pertenencia institucional, manifestando un compromiso constante en el ejercicio de sus funciones. Este desempeño dedicado incide directamente en la eficiencia organizacional y en la consecución de las metas establecidas.	
7. Las decisiones tomadas por la Dirección de Carrera se fundamentan en criterios académicos, alineados con el plan de estudios vigente	
8. Los resultados de la encuesta la satisfacción de los estudiantes y docentes sobre la gestiones realizadas por los directivos de la carrera, son satisfactorios	
9. La designación de los docentes son acordes a la capacidad profesional y perfil requerido para la cátedra.	
10. Los resultados de las evaluaciones de desempeño docente se utilizan como insumo para implementar planes de capacitación orientados a mejorar las prácticas pedagógicas.	
11. Realizan evaluaciones a los docentes desde los diferentes actores de la comunidad educativa, incluyendo la autoevaluación.	
12. Docentes capacitados tanto para la docencia universitaria como para las cátedras que imparten.	
13. Los docentes cuentan con producciones científicas, proyectos de investigación publicados en revistas científicas.	
14. Los docentes desarrollan una articulación permanente entre las actividades académicas, proyectos de extensión universitaria e investigaciones, ejecutando estas acciones tanto desde sus cátedras asignadas como mediante iniciativas interdisciplinarias. Particularmente destacable resulta el desarrollo de investigaciones intercátedras, donde logran integrar saberes de diferentes disciplinas, generando así abordajes transversales del conocimiento.	
15. La carrera cuenta con Docentes con formación de postgrado.	
16. Descuentos especiales a los docentes que realizan capacitaciones y cursos de postgrados en la UC.	
17. Garantía de estabilidad laboral mediante permisos especiales para formación y reconocimiento formal por los cursos de postgrados realizados.	
18. Satisfacción de los docentes por los capacitaciones recibidas.	
19. La carrera cuenta con el reglamento docente y en la misma esta considerada y implementada la formación continua para la permanencia y promoción de docentes.	
20. Se implementan capacitaciones según el plan y se cuenta con reportes de que los mismos se implementan en la práctica docente.	
21. La institución garantiza estabilidad laboral y permanencia en el cargo a su personal administrativo y de apoyo, generando con ello un ambiente laboral seguro que promueve el compromiso institucional y un sólido sentido de pertenencia entre los colaboradores.	
22. El personal administrativo posee un plan de carrera en la Institución y los mismos van escalando de acuerdo a su antigüedad, así como sus capacitaciones y desempeño en su lugares de trabajo.	
23. Satisfacción y compromiso demostrado por el personal de apoyo y administrativo con la Institución.	
24. La carrera cuenta con el reglamento del personal administrativo y de apoyo y se realizan concursos internos donde se consideran los cursos de perfeccionamiento para la promoción.	
25. La carrera cuenta con resultados de la evaluación de desempeño para la promoción del personal administrativo y de apoyo.	
26. Satisfacción de los docentes y estudiantes del desempeño de los funcionarios administrativos y de apoyo.	
27. Personal administrativo de apoyo capacitado y preparado para el cargo desempeñado.	
28. Disponibilidad de funcionarios administrativos y de apoyo en el horario académico, incluso fuera del horario laboral.	

Recomendaciones de Mejora
R1. La carrera necesita un mecanismo de seguimiento sistemático a los procesos de evaluación de desempeño docente.
R2. La carrera requiere contar con un plan de carrera docente a partir de niveles jerárquicos
R3. Promover la movilidad tanto a nivel nacional como internacional a los docentes planes de capacitación y perfeccionamiento de modo a adquirir otras experiencias y transferir los conocimientos innovadores al contexto local.
R4. Sistematizar con documentos formales, las capacitaciones docentes implementadas.
R5. Generar un mecanismo de documentación formal para la implementación sistemática de los resultados de las capacitaciones.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente	Se observa que los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones. Se encuentran bien iluminados, con aireación adecuada, ambientes separados según función, correctamente amoblados (mesas, escritorios, sillas, computadoras, impresoras, papelería entre otros artículos). Así mismo, cuenta con sistemas de emergencia (salidas señaladas, extinguidores, alarmas) supervisadas por bomberos (documento aportado). Se ha proporcionado suficiente evidencia documentada que corroboran este cumplimiento.	Anexo 4.1.1.1 Observación in situ de condiciones sanitarias de los espacios IDEM 1.2.1.6 Plano de la institución. IDEM 3.3.2.1 Informe de inspección de bomberos IDEM 1.1.2.24 Informe de cuestionario de satisfacción a estudiante .Pág 18 Anexo 4.1.1.2. Fotografías de espacios académicos. Anexo 4.1.1.3 Aporte de Seguridad Policía Nacional. Verificación in Situ.
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se observa que las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes. La documentación aportada confirma que las aulas se encuentran climatizadas, iluminadas y con conexión wifi para utilización de recursos audiovisuales. Cuenta con aulas y espacio suficientes para admitir nuevos alumnos por año.	IDEM 1.1.2.24 Informe de Cuestionario Satisfacción aplicado a Estudiantes pag 18. IDEM 1.1.2.25 Informe de Cuestionario de satisfacción aplicado a docente. Pág 14 IDEM 2.1.2.6 Planilla de Matriculación de estudiantes por curso. Anexo 4.1.1.4 Inventario de mobiliarios y equipos. IDEM 1.2.2.5 Informe de Capacidad para Admitir Estudiantes. Verificación in Situ.
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca de la universidad está equipada con espacios adecuados para el almacenamiento del acervo bibliográfico y para la lectura, tanto individual como grupal. Además, se ofrece acceso a internet y a bibliotecas virtuales, lo que ha sido verificado durante la visita in situ y corroborado mediante el informe de infraestructura de la biblioteca y entrevistas con el personal académico y estudiantes.	IDEM 1.1.2.24 Informe de Cuestionario de satisfacción aplicado a Estudiantes. Pag 20. Anexo 4.1.1.5 Registro de uso y devolución de libros. Anexo 4.1.1.6 Imágenes de los equipos informáticos con acceso a biblioteca virtual de la UC. Anexo 4.1.1.7 Libros existentes de la Carrera en Biblioteca IDEM 1.1.2.25 Informe de Cuestionario de satisfacción aplicado a docentes. Pág 14. Verificación Documental in Situ.
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se ha verificado que el laboratorio de práctica de la carrera, conocido como la Cámara Gesell, cuenta con un espacio adecuado y dimensionado para albergar la cantidad de estudiantes que participan en las actividades académicas, garantizando así la realización de prácticas de manera pertinente y eficiente. Además, dispone de los equipos necesarios para el desarrollo de dichas actividades, incluyendo cámaras, sistemas de grabación y herramientas de observación, todos en cantidad suficiente para cubrir la demanda.	Anexo 4.1.1.8 Reglamento de Cámara Gesell Anexo 4.1.1.9 Proyecto de Cámara Gesell. IDEM 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gesell. Anexo 4.1.1.10 Observación in situ de Cámara Gesell.

	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que el Campus Universitario y la Carrera de Psicología brindan un sólido respaldo a las actividades extracurriculares, canalizando recursos y gestiones para garantizar la disponibilidad de espacios adecuados que faciliten su desarrollo. Asimismo, el proyecto edilicio cuenta con un espacio específicamente destinado a actividades culturales, encuentros, debates, talleres, jornadas y congresos, entre otras; en particular, destaca el salón Juan Pablo II, un espacio moderno y amplio diseñado para responder a las necesidades de los diferentes estamentos de la institución.	IDEM 1.2.1.6 Plano de la institución. Anexo 4.1.1.11 Memorándum de pedido de usufructo del salón Juan Pablo II. Anexo 4.1.1.12 Convenio con el Club Universitario Verificación in Situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El criterio de pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera tiene un cumplimiento pleno con los indicadores evaluados. Los espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y estudiantes cumplen con las condiciones sanitarias, de bioseguridad, y de accesibilidad necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Las aulas, laboratorios, biblioteca y áreas de recreación están adecuadamente equipadas y acondicionadas, lo que garantiza un ambiente propicio para el aprendizaje y la gestión académica.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un laboratorio de Informática equipado con equipos e insumos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Además, dispone de la Cámara Gessel, espacio donde los estudiantes realizan entrevistas supervisadas, evaluaciones, orientaciones y seguimiento a los usuarios del Servicio de Consultorio Psicológico. Se constata el cumplimiento del indicador correspondiente, respaldado por los registros de uso realizados.	IDEM 4.1.1.10 Observación in situ de Cámara Gessel. IDEM 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gessel. IDEM 4.1.1.6 Imágenes de los equipos informáticos
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Totalmente	Para el desarrollo de las actividades académicas en la Cámara Gesell, se cuenta con una planificación docente que especifica las prácticas a realizar, así como los equipos e insumos necesarios. Además, se dispone de informes elaborados por los tutores, en los cuales se registran las estrategias utilizadas, los instrumentos empleados, el tiempo de uso de los equipos y los recursos disponibles durante las clases prácticas institucionales. Asimismo, se ha establecido un reglamento de utilización de la Cámara Gesell para las clases prácticas, en el cual se detallan de manera sistemática los procedimientos para el registro del uso de los recursos por parte de estudiantes y docentes. Este reglamento garantiza un control adecuado y una gestión eficiente de los recursos durante las actividades académicas.	IDEM 4.1.1.8 Reglamento de Cámara Gesell IDEM 4.1.1.9 Proyecto de Cámara Gesell. IDEM 2.3.2.2 Registro de Asistencia Cámara Gesell. IDEM 4.1.1.10 Observación in situ de Cámara Gesell. Anexo 4.1.2.1 Normas de uso de laboratorio de informática. Verificación in Situ.
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Las redes de información de la Universidad están respaldadas por un proveedor externo contratado específicamente para garantizar su funcionamiento óptimo. Este proveedor distribuye la infraestructura de red en todos los espacios de la unidad académica, asegurando un acceso continuo y en tiempo real a Internet. Además, se facilita el acceso a una variedad de recursos digitales, incluyendo páginas web, bibliotecas virtuales, sistemas académicos y administrativos, entre otros. De acuerdo con los informes derivados de las encuestas realizadas por el Comité de Autoevaluación a docentes y estudiantes, el acceso a las redes de información se encuentra debidamente garantizado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de comunicación y gestión del conocimiento.	Anexo 4.1.2.2 Contrato de servicio a internet Anexo 4.1.2.3 Informe Sapientia y Gaf IDEM 1.1.2.24 Informe de Encuesta de satisfacción de Estudiantes. Pág. 19 IDEM 1.1.2.21 Página web. IDEM 1.1.2.25 Informe de Cuestionario de satisfacción aplicado a docente. Pág 14 Anexo 4.1.2.4 Acceso Bibliotecas virtuales UC. Verificación in Situ.
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente	Se observa que la carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual. Al respecto aporta Res. N° 239 nv/2022 Reglamento General sobre Propiedad Intelectual.	Anexo 4.1.2.5 Resolución N° 239nv/2022 Reglamento General sobre propiedad intelectual Anexo 4.1.2.6 Reglamento de biblioteca
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Las Encuestas de Satisfacción administradas a Docentes y Estudiantes evidencian un alto grado de satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	IDEM 1.1.2.24 Informe de Cuestionario aplicado a Estudiantes. Pag 18. Entrevistas y Verificación in Situ.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico es pleno. Cuenta con insumos y equipos para las prácticas acorde a las necesidades de los estudiantes con protocolos ajustados. Posee acceso a redes de información tanto para docentes como estudiantes. Cuenta con normativas que respetan la propiedad intelectual. Tanto estudiantes como docentes se muestran satisfechos con la disponibilidad de recursos.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	Dentro del plan de desarrollo de la carrera de Psicología, se ha establecido un proceso integral para la conservación, expansión y mejora de las instalaciones y recursos. Este proceso incluye la identificación y priorización de las necesidades mediante un diagnóstico y evaluación exhaustivos de las instalaciones y recursos existentes. Con base en estos análisis, se asignan de manera eficiente los recursos financieros y humanos necesarios para la ejecución de los planes correspondientes. Además, se establecen plazos específicos para la implementación de dichas acciones, asegurando que las intervenciones respondan a las prioridades y necesidades detectadas de manera oportuna y efectiva.	IDEM 1.2.3.1 Plan de desarrollo de la carrera 2022- 2027. IDEM 1.2.1.5 Presupuesto anual de la carrera. Verificación in Situ.
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se ha observado que la carrera de Psicología efectúa un análisis regular de las necesidades de recursos necesarios en base a los planes de estudio, programas académicos y objetivos institucionales. Existe un informe de satisfacción de los recursos, con datos proporcionados por el estudiantado.	IDEM 1.1.2.24 Informe de encuesta de Satisfacción a estudiantes Anexo 4.1.3.1 Memo de solicitud de mantenimiento y mejoras a administración. Anexo 4.1.3.2 Lista de pedidos de insumos de la carrera. Entrevistas in Situ.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Totalmente	La evidencia aportada resulta suficiente para mostrar que la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades. La documentación proporcionada hace referencia al Presupuesto Anual de la Carrera El cual muestra la actualización de los equipamientos para las prácticas académicas.	IDEM 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera.. Verificación in Situ.
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Parcialmente	Se observa, mediante documentación proporcionada que el acervo bibliográfico digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento. Otorga variedad y diversidad en cuanto a bibliotecas virtuales. En cuanto al acervo físico, se pudo corroborar con la visita in situ, que el acervo bibliografico se encuentra desactualizada.	IDEM 4.1.1.7 Libros existentes de la Carrera en Biblioteca Anexo 4.1.3.3 Observación in situ de Biblioteca IDEM 4.1.2.4 Acceso a bibliotecas Virtuales UC. Entrevistas y Verificación Documental in Situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Tanto la pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles es satisfactoria. La carrera cuenta con planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras. Responde adecuadamente a la adquisición y actualización de los recursos necesarios exceptuando el acervo bibliográfico físico. El acervo bibliográfico virtual es suficiente y actualizado.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia una aplicación sistemática de las políticas presupuestarias de la sede, referidas a la ejecución de acuerdo a lo presupuestado, tal como se muestra en las políticas financieras-presupuestarias.	Anexo 4.2.1.1 Pautas de Elaboración del Presupuesto IDEM 1.2.3.2 Ejecución Presupuestaria de la Carrera.. IDEM 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata mediante documentación proporcionada que los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Evidencia mediante Informe de Gestión Financiera al Consejo de Gobierno e Invitaciones a Claustros del plantel docente.	Anexo 4.2.1.2 Invitaciones a Claustros Anexo 4.2.1.3 Informe de gestion de la administracion financiera al consejo de gobierno
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se evidencian los procedimientos establecidos para determinar las necesidades presupuestarias; sin embargo, se carece de documentación que constate la participación de los actores de la carrera en dicho proceso.	IDEM 4.2.1.1 Pautas de Elaboración del Presupuesto IDEM 1.2.3.2 Ejecución Presupuestaria de la Carrera. IDEM 1.2.1.5 Presupuesto Anual de la Carrera. Entrevistas y Revisión Documental in Situ.
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, demostrando que los mismos son aplicados sistemáticamente. Para ello cuenta con sistema informático SAPIENTIA y GAF. En el sistema GAF muestra que se ha habilitado la ejecución presupuestaria del mes. Presenta Informes Financieros Trimestrales remitidos a Vicerrectorado así como la Ejecución Presupuestaria de la Carrera.	IDEM 4.1.2.3 Informe Sapiencia y Gaf IDEM 1.2.3.2 Ejecución Presupuestaria de la Carrera. Anexo 4.2.1.4 Presentación de informe financiero Trimestral remitido a vicerrectorado.
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Totalmente	Las Encuestas a Docentes y Estudiantes se constituyen en evidencia para mostrar la satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de Cuestionario aplicado a Estudiantes IDEM Anexo 1.1.2.25 Informe de Cuestionario aplicado a Docentes. Entrevistas in Situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	"La evaluación de la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros en la carrera de Psicología de la Universidad Católica, Sede Coronel Oviedo, evidencia un cumplimiento satisfactorio y bien documentado de los procedimientos, los cuales se encuentran claramente definidos. No obstante, se identifica la necesidad de garantizar una implementación efectiva y sistemática, que incluya la participación de los actores de la carrera en la determinación de las necesidades presupuestarias, así como la existencia de mecanismos de seguimiento y control."			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades 2. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes y están equipadas con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas. 3. Las instalaciones de la biblioteca están debidamente acondicionadas tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura, ofreciendo un entorno adecuado para el estudio y la investigación. 4. Las salas de informática y los laboratorios cuentan con espacios suficientes y adecuadamente equipados para las necesidades de los estudiantes. 5. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares cumplen con las condiciones previstas y ofrecen una variedad de instalaciones para actividades deportivas, culturales y sociales. 6. Posee equipamiento e insumos adecuados para la carrera. 7. Cuenta con protocolos para las prácticas. 8. La comunidad educativa cuenta con acceso a redes de información. 9. Posee reglamentos y normativas que respetan la propiedad intelectual. 10. La comunidad educativa manifiesta satisfacción. 11. Cuenta con planes y proyectos de conservación, de expansión y de mejoras. 12. Actualiza y adquiere recursos. 13. Equipamiento para prácticas adecuados y suficientes. 14. Acervo bibliográfico virtual actualizado y suficiente. 15. La implementación de mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto de manera sistemática. 17. La implementación de los procedimientos administrativos y financieros es efectiva. 18. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican sistemáticamente 19. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados	1. Acervo bibliográfico físico desactualizado 2. Se requiere documentar formalmente la participación de los actores de la carrera para determinar sus necesidades.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Mejorar y actualizar acervo bibliográfico físico.	
R2. Documentar formalmente la participación de los actores de la carrera para determinar sus necesidades.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente	Aporta documento Res 012/2021 mediante la cual la carrera aplica Mecanismos Formalizados de Seguimiento a Egresados. Documentación adicional consistente en Banco de Datos de Egresados, Res. 006/2024 Formalización del Departamento de Vinculación con Estamentos de Egresados y Encuesta a Egresados sobre su situación laboral actual.	Anexo 5.1.1.1. Mecanismo de seguimiento de egresados. Anexo 5.1.1.2. Banco de datos de egresados. Anexo 5.1.1.3 Resultado de encuestas a egresados sobre información de la situación laboral y otras actividades. Pág N° 3-4 Anexo 5.1.1.4 Resolución del Consejo N° 006/2024 Formalización del Departamento de Vinculación con el Estamento de Egresados.
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados establecidos por la Resolución N.° 012/2021, se observa una carencia de resultados suficientes derivados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de los egresados. Esta situación limita la promoción de programas de posgrado o cursos de formación continua.	IDEM Anexo 5.1.1.1. Mecanismo de seguimiento de egresados. Anexo 5.1.1.5 Resolución N° 92nv/2024 Diplomado en Psicología Jurídica y Forense. Anexo 5.1.1.6 Resultado de encuestas a egresados sobre necesidades de formación y capacitación. Pág. 6-7. Revisión documental inSitu.
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La evidencia aportada consistente en Mecanismos de Seguimiento a Egresados Res 012/2021, Encuesta a Empleadores, Encuesta a Egresados sobre situación Laboral, Ficha de Seguimiento a Egresados, muestran que la carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	IDEM Anexo 5.1.1.3 Resultado de encuestas a egresados sobre información de la situación laboral y otras actividades. Pág N° 3-4 Anexo 5.1.1.7 Informe de encuesta a Empleadores Anexo 5.1.1.8 Ficha de Egresado
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Al respecto proporciona documentación consistente en Banco de Datos de Egresados e Informe de Encuesta a Empleadores.	IDEM Anexo 5.1.1.7 Informe de encuesta a Empleadores IDEM Anexo 5.1.1.2 Banco de datos de egresados. Entrevistas y Revisión Documental in Situ.
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La evidencia aportada por la carrera (Encuesta a Egresados sobre Situación Laboral y Otras Actividades), demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	IDEM Anexo 5.1.1.3 Resultado de encuestas a egresados sobre información de la situación laboral y otras actividades. Pág N° 3-4 Anexo 5.1.1.9. Informe Final de Conversatorios. Entrevistas y Verificación in Situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	"El juicio valorativo es 'Satisfactorio', según las observaciones realizadas, ya que el mecanismo de seguimiento a egresados demuestra ser eficaz y eficiente. La carrera dispone de un mecanismo formal para este fin, ofrece cursos de posgraduación, y ha logrado recabar datos que evidencian la concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Asimismo, los egresados han manifestado satisfacción con la formación recibida, en coherencia con el perfil de egreso."			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Parcialmente	La documentación aportada resulta insuficiente para evidenciar que los responsables de la carrera se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma. El documento 'Seguimiento de entrevistas a empleadores' da cuenta que la regularidad de intercambio de datos no ha sido regular. El documento 'Notas Recibidas de Agentes del Medio Externo' da cuenta de una solicitud para la realización de una charla técnica para alumnos del Colegio Nacional Costa Alegre y una invitación para participar del 1er Congreso Regional de Salud Mental Infanto-Juvenil, ambos evidencian la interacción del medio externo con la carrera, no evidencian las acciones de la carrera hacia el medio externo. No presenta actas de reuniones que documenten los encuentros entre los responsables de la carrera y agentes externos, como empleadores y representantes de instituciones relevantes. y en la entrevista con empleadores evidencian la falta de acompañamiento y atención a las propuesta de necesidades de formación y pasantías	IDEM Anexo 1.2.4.1 Informe de entrevista a la Directora de Carrera Anexo 5.2.1.1 Notas recibidas de agentes del medio externo Anexo 5.2.1.2 Seguimiento de la entrevista a empleadores. Entrevistas y Verificación in Situ.
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Carece de evidencia documental que muestre que las sugerencias de los agentes externos han sido utilizadas para realizar ajustes en el proyecto académico. Aunque existen Encuestas de Satisfacción con el sector externo, no se ha documentado formalmente mediante la incorporación de estas sugerencias en el proceso de actualización del proyecto académico.	IDEM Anexo 1.2.3.1 Plan de Desarrollo de la carrera Anexo 5.2.1.3 Informe de encuesta de satisfacción docente sobre el proyecto académico. Pág 4-7 Anexo 5.2.1.4 Resultado de encuestas a egresados sobre el proyecto académico Pág. 5-7
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	El documento consistente en Informe de Encuesta a Empleadores, demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	IDEM Anexo 5.1.1.7 Informe de encuesta a Empleadores. Entrevistas y Verificación in Situ.
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales como ser Reuniones Científicas de Psicólogos del Paraguay organizado por SIPSALUD (Sindicato de Psicólogos Trabajadores de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), Congreso ION sobre Educación Inclusiva organizado por la Gobernación de Caaguazú, Taller Cyberpadres organizado por la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia de la Gobernación de Caaguazú. Carece de evidencia sobre su participación en programas de desarrollos internacionales.	Anexo 5.2.1.6 Invitaciones a eventos externos Anexo 5.2.1.7 Registro de participación en actividades regionales/nacionales. Entrevistas y Verificación Documental in Situ.
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera ejecuta acuerdos interinstitucionales con diversas Instituciones Educativas Urbanas de la zona de Cnel. Oviedo así como un Conversatorio dentro de la Universidad para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. Documento aportado Informe Final de Conversatorios e Informe de Extensión Universitaria.	IDEM Anexo 5.1.1.9. Informe Final de Conversatorios Anexo 5.2.1.8 Informe de extensión universitaria. Entrevistas y Revisión Documental in Situ.
	Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	
		ESCASO		2
Juicio Valorativo del Criterio		La carrera aporta escasa evidencia que los responsables de la misma se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma. Así mismo, existe escasa documentación referente a que las sugerencias dadas por el medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico. Sin embargo, cuenta con la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados. Por otra parte, se evidencia que la carrera participa en programas de desarrollos nacionales, no obstante, carece de documentación que evidencie dicha acción con programas internacionales. Finalmente, cabe destacar que la carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades que apuntan al logro del perfil de egreso.		
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente	Se ha proporcionado evidencia que demuestre que los resultados de los proyectos de investigación realizados por la carrera han sido transferidos a la sociedad. Se presenta Investigación referente a 'Inteligencia Emocional de los Estudiantes de Noveno grado del Distrito de Cnel. Oviedo (zonas rural y urbana) año 2021' y en redes sociales (Facebook e Instagram) se observa la transferencia de resultados a la sociedad mediante videos grabados por los docentes y estudiantes.	IDEM Anexo 2.3.1.1 Proyecto de Investigación

Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple Totalmente	La documentación proporcionada evidencia que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos mediante Encuestas de Satisfacción.	IDEM Anexo 5.2.1.8. Informe de extensión universitaria IDEM Anexo 5.2.1.5 Informe de encuesta a usuarios de la Cámara Gessel IDEM Anexo 1.1.2.23 Redes Sociales Anexo 5.2.2.1 Informe de encuesta de satisfacción de los destinatarios del proyecto de extensión
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Totalmente	La documentación aportada por la carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados; tanto plantel docente como estudiantes manifiestan su satisfacción.	IDEM Anexo 1.1.2.24 Informe de encuesta de Satisfacción a estudiantes. Pág. 10 IDEM Anexo 1.1.2.25 Informe de encuesta de satisfacción docente. Pág. 7
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con los delineamientos para cumplir con el desarrollo de proyectos de investigación y extensión a nivel internacional, tales así que se evidencia el acuerdo interinstitucional con el CAPS Centro Atención Psicológica de Foz de Yguazú- Brasil con el fin de llevar adelante el proceso de atención psicológica a los usuarios, sin embargo, la carrera precisa de convenios internacionales con el fin de ejecutar los mismos con proyectos de investigación internacional.	IDEM Anexo 1.2.2.8 Nota de solicitud de acuerdo establecido entre la carrera de psicología de Universidad Católica y el Centro de Atención Psicológica CAPS II. IDEM Anexo 2.2.3.18 Res. Nro. 109 Nv/2024 Lineamientos para la internacionalización
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El criterio alcanza una valoración de cumplimiento satisfactorio en cuanto a la eficacia y eficiencia de sus Proyectos de Investigación y Extensión, mediante evidencias obtenidas y respaldadas, donde los estudiantes transfieren sus conocimientos a la sociedad. Los resultados de proyectos de extensión requieren ser transferidos a la sociedad, como también los proyectos de investigación deben ser potenciados para su mejor optimización, no obstante, se recomienda avanzar con la participación en proyectos internacionales que amplíen la visibilidad de la Universidad en su misión de transferencia al medio.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con mecanismos formalizados y efectivos para el seguimiento de sus egresados. 2. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados. 3. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. 4. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. 5. Satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso. 6. La carrera evidencia que los responsables se reúnen con actores del medio externo afines a la misma. 7. Cuenta con encuestas de satisfacción de los agentes del medio externo. 8. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. 9. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales. 10. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. 11. Los resultados de investigación se transfieren a la sociedad para su beneficio. 12. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos. 13. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados 14. La Carrera cuenta con los delineamientos para cumplir con el desarrollo de proyectos de investigación y extensión a nivel internacional.	1. Carece de programas suficientes de postgrado, así como de cursos de formación especializada y continua para los egresados. 2. Las reuniones con los agentes del medio externo no son periódicas. 3. Carece de evidencia documental que muestre que las sugerencias de los agentes externos han sido utilizadas para realizar ajustes en el proyecto académico. 4. Las entrevistas a empleadores da cuenta que la frecuencia de intercambio de datos no ha sido regular 5. Carece de evidencia sobre su participación en programas de desarrollos internacionales. 6. Carece de convenios internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.

Recomendaciones de Mejora

R1. Promover programas de posgrado así como de cursos de especialización que permitan la formación continua de los egresados.

R2. Mantener reuniones periódicas con los agentes del medio externo.

R3. Documentar las sugerencias de los agentes externos y evidenciar la utilización de las mismas para el ajuste del proyecto académico.

R4. Regularizar los encuentros con los empleadores para ajustar perfil de egreso a necesidades del medio externo.

R5. Participar en programas de desarrollos internacionales.

R6. Crear convenios internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión universitarias.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	4
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	3
Criterio 1.2.3. Eficacia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	4
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.3.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	2
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	124
PROMEDIO	4,3

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Licenciatura en Psicología, ofrecida en el Campus de Caaguazú, sede Coronel Oviedo de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, presenta las siguientes características, según lo evaluado por los pares evaluadores en la visita presencial, de acuerdo con las evidencias documentales, entrevistas realizadas y la verificación in situ, se constata que la carrera de Psicología cumple efectivamente con su misión formativa, preparando profesionales psicólogos con un perfil generalista, sólida base científico-técnica y formación humanista, capacitados para ejercer en los diversos ámbitos de la psicología con estricto apego a principios éticos, legales y con compromiso social. La carrera evidencia significativas fortalezas institucionales, comenzando por una estructura organizacional coherente con las instancias académicas superiores, procesos debidamente formalizados a través de reglamentos y funciones claramente definidas en el Manual de Funciones y Organización, así como un talento humano que cumple con los estándares de cantidad y calidad requeridos, constituyendo en conjunto un marco institucional sólido que garantiza el logro de sus objetivos.

En el ámbito académico, el programa demuestra capacidad de mejora continua mediante ajustes periódicos a su proyecto educativo, incorporando métodos actualizados en sus planes de estudio y desarrollando proyectos de extensión e investigación que responden pertinentemente a las necesidades sociales. Este dinamismo académico se refleja en la satisfacción manifestada tanto por docentes como estudiantes respecto a los resultados obtenidos, confirmando así el cumplimiento de los estándares de calidad y la relevancia social del programa. Se constata además el destacado compromiso institucional del personal en todos sus niveles (directivo, académico, administrativo y de apoyo), manifestando particularmente una profunda identificación con los valores y objetivos tanto institucionales como de la carrera.

En cuanto a los recursos se constata las instalaciones, tanto para desarrollo de las actividades docentes y administrativas cuentan con las condiciones acordes a los requerimientos, aulas debidamente acondicionadas, laboratorio con Cámara Gessell, biblioteca, acceso a redes de información.

Entre las áreas de mejora identificadas, se destaca la necesidad de fortalecer los procesos de selección, evaluación y promoción docente. Para garantizar su pertinencia, integridad e internacionalización, resulta imperativo formalizar y sistematizar estos mecanismos, promoviendo la internacionalización y la firma de acuerdo internacionales. Este fortalecimiento institucional constituye un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos y el pleno cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

CONCLUSIONES

En conclusión, la carrera de Licenciatura en Psicología del Campus Caaguazú de la filial Coronel Oviedo, demuestra un compromiso sólido con la calidad educativa y la mejora continua en sus procesos. Se evidencia una notable disposición colaborativa por parte de todos los actores de la comunidad educativa durante el proceso de visita presencial, incluyendo la activa participación de los agentes externos vinculados al programa, tanto egresados como empleadores, quienes demostraron un valioso compromiso con el proceso de evaluación. En cuanto a los aspectos relevantes a mejorar se han identificado áreas que requieren ajustes y mayor formalización, necesidad de fortalecer los procesos de selección, evaluación y promoción docente como plan de carrera, garantizar la pertinencia, integridad e internacionalización. Este refuerzo es esencial para alcanzar los objetivos establecidos.

Asunción, 27 de agosto del 2025

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo